



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” actualizado al 2025 Decreto 142 de 2023, donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, para conocer el sector relativo al objeto contractual, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

El Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

III. El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

IV. ASPECTOS GENERALES

- A. Contexto económico
- B. Contexto Técnico
- C. Contexto Regulatorio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

V. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

VI. ESTUDIO DE LA OFERTA

VII. ESTUDIO DE MERCADO

VIII. CONCLUSIONES

A. INTRODUCCIÓN

El proceso de contratación se desarrolla en el marco del proyecto de inversión No. 2592, **“Usaquén camina de la mano con la población étnica”**, cuyo propósito contempla la implementación de iniciativas diferenciales orientadas al fortalecimiento de la inclusión social y cultural de los pueblos indígenas y al reconocimiento, preservación y transmisión de sus prácticas, conocimientos y saberes ancestrales. Para la vigencia 2026, la meta asociada corresponde a **“Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas”**, por lo que la contratación constituye un mecanismo para materializar las acciones concertadas con esta población.

Desde el componente cultural, la necesidad se concentra en fortalecer procesos que contribuyan a la transmisión intergeneracional de conocimientos propios. La iniciativa contempla el fortalecimiento y revitalización de las lenguas maternas mediante procesos formativos y comunitarios, así como acciones orientadas a la preservación, reconocimiento y transmisión de conocimientos y prácticas de medicina ancestral. Estos componentes requieren metodologías acordes con las identidades, lenguas, tradiciones y formas organizativas de los pueblos participantes, razón por la cual la ejecución debe incorporar un enfoque étnico diferencial, intercultural y participativo.

Desde el punto de vista de los servicios requeridos, la necesidad no se limita al desarrollo de actividades pedagógicas o culturales, sino que comprende una prestación integral que articula talento humano, coordinación, materiales, espacios y recursos logísticos. En particular, el proceso contempla la realización de una Escuela de Lengua Materna y una salida de medicina ancestral, actividades que requieren planeación previa, vinculación del personal necesario, coordinación con los sabedores y sabedoras ancestrales y disposición oportuna de los elementos requeridos para su ejecución.

La naturaleza integral del servicio también determina las características del mercado que debe ser considerado. Los posibles oferentes deben contar con capacidad para articular diferentes componentes de ejecución y responder simultáneamente a requerimientos técnicos, administrativos, culturales y logísticos. En el caso de la salida de medicina ancestral, por ejemplo, se prevé la coordinación de aspectos relacionados con transporte, alojamiento, alimentación, materiales, equipos, insumos y personal, además de la concertación de las actividades con la Mesa Local Indígena de Usaquén.

En consecuencia, las condiciones del sector deben analizarse considerando la composición integral del servicio, la especialidad de las actividades culturales y formativas, los requerimientos de talento humano y logística, y la existencia de oferentes con capacidad técnica, administrativa y financiera



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

para ejecutar conjuntamente estos componentes. Bajo esta perspectiva, la identificación de la oferta disponible, los antecedentes de contratación de servicios similares y el comportamiento de los precios constituyen elementos relevantes para determinar las condiciones económicas y de mercado aplicables al proceso.

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

De acuerdo con la revisión del FDLUSA en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>), se identificaron los códigos UNSPCS que se observan a continuación y que aplican al convenio.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80140000	80141900	80141902
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	REUNIONES Y EVENTOS
90000000	90100000	90101800	90101802
SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO	SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO
84000000	84130000	84131600	84131600
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	SEGUROS DE VIDAD, SALUD Y ACCIDENTES	SEGUROS DE VIDAD, SALUD Y ACCIDENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

Los códigos identificados permiten caracterizar los principales componentes del mercado asociados con la ejecución del proceso. El código 80141902 – Reuniones y eventos, perteneciente al segmento de servicios de gestión, profesionales de empresa y administrativos, constituye el código que guarda mayor correspondencia con la naturaleza integral del objeto contractual, en tanto comprende servicios relacionados con la organización, coordinación y desarrollo de reuniones y eventos, actividades que resultan necesarias para la ejecución de las iniciativas concertadas con los pueblos indígenas. De manera complementaria, el código 90101802 – Servicios de comida a domicilio, perteneciente al segmento de servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, permite identificar el componente relacionado con el suministro de alimentación requerido dentro de las actividades programadas, particularmente teniendo en cuenta que para la salida de medicina ancestral se contempla la disponibilidad de alimentación como parte de los requerimientos logísticos. Finalmente, el código 84131600 – Seguros de vida, salud y accidentes, correspondiente al segmento de servicios financieros y de seguros, identifica el componente asociado a las coberturas que puedan resultar necesarias para el desarrollo de las actividades. En este sentido, los códigos evidencian que el proceso integra diferentes tipos de servicios que, aunque pertenecen a mercados específicos, convergen en la ejecución de una prestación integral que requiere la articulación de componentes culturales, operativos y logísticos. La clasificación principal se concentra en reuniones y eventos, mientras que alimentación y seguros corresponden a componentes complementarios de la operación.

Agentes que componen el Sector.

Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector terciario o sector servicios son aquellos actores que realizan las siguientes funciones:

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre del Actor	Rol o Función	Empresas del Sector



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Dirección de Asuntos Étnicos de Bogotá	Rectoría y coordinación en asuntos étnicos	Consultoría y Gestión Ambiental SAS – CONSGA (acompañamiento en consultas previas y procesos con comunidades étnicas)..
IDPAC / Gerencia de Etnias	Espacios participativos y fortalecimiento organizativo	Área de Influencia Consultores (implementación y acompañamiento a procesos de Consulta Indígena y estudios sociales).
Organizaciones sociales étnicas (ORFA, ONIC, colectivos locales)	Representación comunitaria y concertación	SCC / portafolio de consultoría (portafolio que muestra experiencia en implementación de procesos de consulta y acercamiento con comunidades étnicas).
Organizaciones de apoyo técnico (ONGs y consultoras sociales)	Diseño metodológico, asistencia técnica y evaluación	Sinergias ONG (proyectos y acompañamiento en salud y bienestar con comunidades indígenas y rurales).
Universidades / centros de investigación (apoyo metodológico)	Soporte técnico, investigación y evaluación	Sinerco / Sinergia Social Consultores (facilitación de diálogos interculturales y gestión de relaciones con comunidades).

2. Reguladores (entidades que establecen normas y controlan el mercado):

Nombre del Actor	Rol o Función
Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos Étnicos	Rectoría distrital en políticas para comunidades étnicas. Regula lineamientos para programas e inversiones con pueblos indígenas, raizales y afrodescendientes en Bogotá.
Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías	Regula y orienta los procesos de consulta previa y las políticas públicas nacionales para comunidades indígenas y raizales.
Consejo Distrital de Participación de Comunidades Étnicas / IDPAC	Ejerce incidencia y vigilancia social en políticas públicas dirigidas a comunidades étnicas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Formula y evalúa políticas públicas y proyectos de inversión. Define lineamientos para la planeación y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías y del Presupuesto Nacional. Emite guías y manuales que las entidades territoriales deben seguir para estructurar y evaluar proyectos, incluyendo los dirigidos a comunidades étnicas.
--	--

3. Consumidores (quienes hacen uso del bien o servicio)

Nombre del Actor	Rol o Función	Organizaciones Beneficiarias
Personas, familias y líderes indígenas asentados en Usaquéen.	Beneficiario directo de actividades recreodeportiv Representan y organizan a los pueblos indígenas de la localidad; son enlace con la Alcaldía y ejecutores de actividades. as	Cabildos indígenas de Usaquéen
Comunidades raizales, familias y colectivos raizales en Usaquéen.	Agrupan a la población raizal; canalizan iniciativas y proyectos diferenciales.	Consejos comunitarios raizales
Jóvenes, mujeres y hombres indígenas que participan en talleres, actividades culturales	Preservan tradiciones, promueven formación y fortalecimiento cultural	Asociaciones culturales y sociales indígenas

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector, incluyendo su nombre:

Para este proceso, por su **enfoque étnico diferencial** y por la naturaleza de las actividades de formación, transmisión de saberes, medicina ancestral y organización de actividades comunitarias, las organizaciones y asociaciones más relevantes son principalmente aquellas que representan, articulan o acompañan a los pueblos indígenas. Como listado para incorporar al Análisis del Sector, puedes presentar:

- **Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC:** organización nacional indígena que representa y articula pueblos y organizaciones indígenas, con funciones de interlocución y concertación frente al Estado.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

- **Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC:** organización que representa pueblos indígenas de la Amazonía colombiana y hace parte de los espacios nacionales de concertación indígena.
- **Confederación Indígena Tairona – CIT:** organización indígena que representa pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y participa en la Mesa Permanente de Concertación.
- **Autoridades Indígenas de Colombia – AICO:** organización indígena que participa en los espacios nacionales de concertación y representación de los pueblos indígenas.
- **Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor:** organización de autoridades tradicionales indígenas que participa en escenarios nacionales de concertación.
- **Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC:** organización regional indígena con participación en la Mesa Permanente de Concertación y en procesos relacionados con educación, territorio, cultura y autonomía de los pueblos indígenas.
- **Movimiento de Autoridades Indígenas del Suroccidente – AISO:** organización indígena que participa en la Mesa Permanente de Concertación y en procesos de diálogo y concertación con el Estado.
- **Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas – CONTCEPI:** instancia temática vinculada a la Mesa Permanente de Concertación, particularmente relevante para procesos de educación propia y transmisión de conocimientos indígenas.
- **Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas – CONCIP:** instancia especializada en comunicación propia de los pueblos indígenas, relevante para procesos de visibilización cultural, lenguas y saberes.
- **Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas – MPC:** constituye un escenario institucional de concertación entre los pueblos indígenas y el Estado para asuntos administrativos y legislativos susceptibles de afectar a estas comunidades.

Estos son los agentes que componen el sector de servicios para este proceso.

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional

La economía mundial ha mantenido una capacidad de adaptación significativa frente a los diferentes factores de presión registrados durante los últimos años, entre ellos las tensiones comerciales, los niveles elevados de inflación y los conflictos geopolíticos. En este escenario, el crecimiento global alcanzó aproximadamente el 2,7 % en 2025, evidenciando una recuperación frente al periodo posterior a la pandemia, aunque todavía por debajo de los niveles de expansión observados históricamente. Este comportamiento refleja una economía que conserva niveles de actividad relativamente estables, pero que enfrenta una pérdida gradual de dinamismo, situación que puede limitar la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de bienestar, particularmente en las economías en desarrollo.

En América Latina, este comportamiento se manifiesta en un escenario de crecimiento moderado.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Las proyecciones del Banco Mundial ubican el crecimiento regional alrededor del 2,3 % para 2026, por debajo del desempeño esperado para otras economías emergentes, cuyo crecimiento supera el 4 %. Esta diferencia evidencia la presencia de restricciones estructurales que afectan la capacidad de expansión de la región, relacionadas principalmente con menores niveles de inversión, limitaciones en productividad y restricciones fiscales. En consecuencia, aunque se mantiene una perspectiva de crecimiento positivo, el entorno económico regional continúa caracterizándose por una expansión relativamente limitada.

Al analizar el comportamiento de las principales economías latinoamericanas, se identifican diferencias importantes en sus perspectivas de crecimiento. Brasil y Chile presentan tasas relativamente estables, ubicadas entre el 2 % y el 3 %, lo que refleja una recuperación y estabilización progresiva de sus economías, aunque persisten factores que restringen una expansión más acelerada. Entre estos se encuentran la menor dinámica del comercio internacional, la incertidumbre asociada al entorno económico y político y la necesidad de mantener políticas fiscales orientadas a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Para Colombia, las proyecciones reflejan un crecimiento cercano al 2,6 % en los próximos años, consistente con un proceso de recuperación gradual después de la desaceleración registrada tras el fuerte crecimiento observado durante la etapa de recuperación posterior a la pandemia. El comportamiento de la economía colombiana continúa condicionado por variables como el consumo de los hogares, la inversión y la evolución de los precios internacionales de materias primas, especialmente aquellas relacionadas con el sector minero-energético. En este sentido, el desempeño económico nacional dependerá de la capacidad de consolidar la recuperación de la demanda interna y mantener condiciones favorables para la inversión.

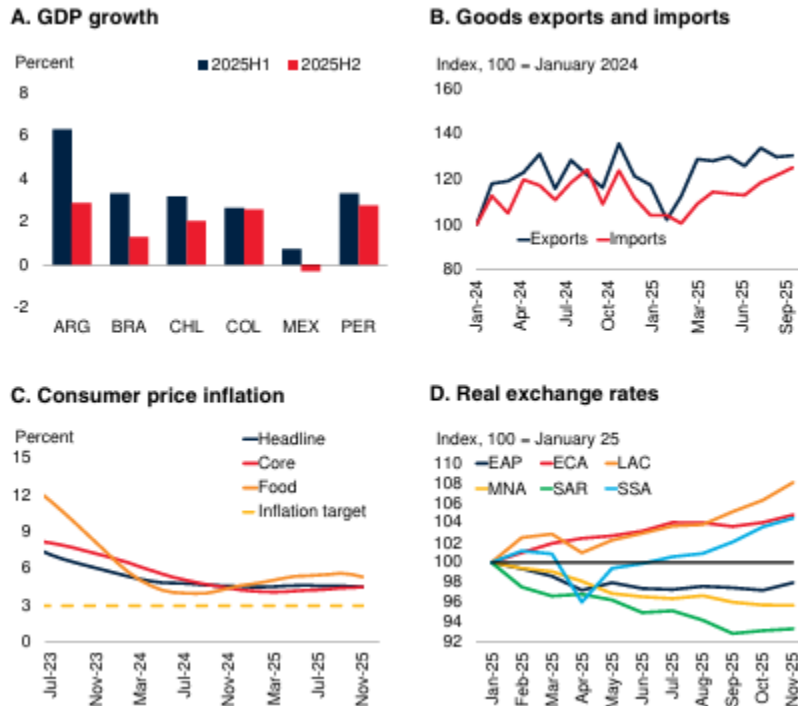
En contraste, Argentina presenta una perspectiva de crecimiento superior a la de varias economías de la región. Sin embargo, esta variación debe interpretarse considerando el efecto de recuperación después de una contracción económica significativa registrada en periodos anteriores. Por esta razón, una mayor tasa de crecimiento no necesariamente representa una expansión estructural sostenida, especialmente en un contexto caracterizado por desequilibrios macroeconómicos, inflación elevada, volatilidad cambiaria y restricciones fiscales. Estos factores continúan representando riesgos para la estabilidad y sostenibilidad del crecimiento en el mediano plazo.

Así mismo, México presenta una trayectoria de crecimiento más limitada frente a otras economías de la región. Las proyecciones señalan un crecimiento cercano al 0,2 % en 2025, seguido de una recuperación hasta aproximadamente 1,3 % en 2026. Este comportamiento está asociado, entre otros factores, con una menor dinámica de la demanda externa proveniente de Estados Unidos y con un contexto internacional caracterizado por un menor crecimiento del comercio. En conjunto, el panorama evidencia que las economías latinoamericanas enfrentan condiciones diferenciadas, pero comparten el desafío de sostener el crecimiento en un entorno internacional de menor dinamismo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

América Latina y el Caribe: Novedades recientes



Fuente: Banco Mundial

La segunda gráfica evidencia un comportamiento variable de los flujos internacionales de bienes, medidos mediante un índice con base 100 en enero de 2024. Las exportaciones presentan mayores fluctuaciones frente a las importaciones, lo que refleja una mayor sensibilidad de las ventas externas ante cambios en las condiciones del comercio internacional. De acuerdo con el informe del Banco Mundial utilizado como referencia, parte de estas variaciones estaría asociada con decisiones anticipadas de las empresas frente a modificaciones arancelarias, generando incrementos temporales en las operaciones de comercio antes de la entrada en vigor de determinadas medidas.

Una vez implementadas estas medidas, el comportamiento de los flujos comerciales tiende a normalizarse como consecuencia del ajuste de los inventarios y de las decisiones de compra y venta de las empresas. Esto permite explicar las disminuciones que se observan posteriormente en determinados periodos de la gráfica. En este sentido, las restricciones comerciales y el incremento del proteccionismo han introducido mayores niveles de incertidumbre en las relaciones comerciales internacionales, afectando las decisiones empresariales y el comportamiento de los mercados tanto en economías desarrolladas como en aquellas en desarrollo.

La perspectiva para los próximos años también evidencia una moderación del comercio mundial. Mientras que para 2025 se estima un crecimiento cercano al 3,4 %, las proyecciones señalan una reducción hasta aproximadamente 2,2 % en 2026. Esta desaceleración se encuentra relacionada con



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

un menor dinamismo de la demanda internacional y con la acumulación de medidas que restringen o encarecen los intercambios comerciales entre países. Por tanto, aunque el comercio mundial mantiene una trayectoria de expansión, su ritmo sería menor frente al observado en el periodo anterior.

A este escenario se suma la transformación de las cadenas globales de suministro. Las empresas han venido adoptando estrategias orientadas a disminuir su exposición a interrupciones logísticas, conflictos geopolíticos y restricciones comerciales, mediante la diversificación de proveedores y la distribución de sus procesos productivos entre diferentes países. Esta reorganización modifica los patrones tradicionales del comercio internacional y genera nuevas condiciones para las empresas que participan en mercados dependientes de bienes, servicios e insumos provenientes del exterior.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de Junio a de 2025 a Diciembre de 2025

TABLE 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts ¹

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

Percentage-point differences from
June 2025 projections

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.6	4.0	4.0	-0.9	-0.5	0.0
Bahamas, The	3.0	3.4	2.3	2.1	1.8	1.2	0.9	0.5
Barbados	4.1	4.0	2.7	2.0	2.0	-0.1	0.0	0.3
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	-1.3	0.0	-0.1
Bolivia	3.1	0.7	-0.5	-1.1	-1.5	-1.7	-2.2	-2.6
Brazil	3.2	3.4	2.3	2.0	2.3	-0.1	-0.2	0.0
Chile	0.5	2.6	2.6	2.2	2.1	0.5	0.0	0.0
Colombia	0.7	1.6	2.6	2.6	2.8	0.1	-0.1	-0.1
Costa Rica	4.9	4.2	4.1	3.6	3.7	0.6	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	3.0	2.9	-1.2	-0.4	0.1
Dominican Republic	2.2	5.0	2.5	4.5	4.5	-1.5	0.3	0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.2	2.0	2.4	1.3	0.0	0.3
El Salvador	3.5	2.6	3.5	3.0	3.0	1.3	0.6	0.1
Grenada	4.5	3.7	4.4	3.3	3.0	0.6	-0.1	0.3
Guatemala	3.5	3.7	4.0	3.7	3.7	0.5	-0.1	-0.1
Guyana	33.8	43.6	14.6	19.6	21.9	4.6	-3.4	-2.4
Haiti ²	-1.9	-4.2	-2.0	2.0	2.5	0.2	0.0	0.0
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.5	3.7	1.0	0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-1.3	-2.3	3.7	-3.0	-4.0	2.1
Mexico	3.4	1.4	0.2	1.3	1.8	0.0	0.2	0.0
Nicaragua	4.4	3.6	3.1	3.0	3.0	-0.3	-0.3	-0.3
Panama	7.4	2.9	3.9	4.1	4.1	0.4	0.3	-0.2
Paraguay	5.3	4.7	5.5	3.9	3.9	1.8	0.3	0.3
Peru	-0.4	3.3	3.0	2.5	2.5	0.1	0.0	0.0
St. Lucia	2.2	3.9	1.8	2.0	2.1	-1.0	-0.3	0.2
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	4.0	2.9	2.7	-0.9	0.0	0.0
Suriname	2.4	1.7	1.4	3.5	3.7	-1.7	0.2	0.2
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	1.4	0.3	2.5	-1.4	-1.0	-0.7
Uruguay	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco mundial

La inflación al consumidor ha presentado una trayectoria descendente frente a los niveles alcanzados en los años posteriores a la pandemia. Esta tendencia se encuentra asociada principalmente con las medidas adoptadas por los bancos centrales para contener las presiones inflacionarias, entre ellas el aumento de las tasas de interés. De manera complementaria, la recuperación de las cadenas de suministro ha contribuido a reducir las dificultades relacionadas con la disponibilidad de insumos y los costos logísticos, favoreciendo una disminución gradual de las presiones sobre los precios de bienes y servicios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

No obstante, los precios de los alimentos continúan mostrando una mayor variabilidad frente a la inflación general. Su comportamiento está determinado por diferentes factores, entre ellos las condiciones climáticas, las situaciones geopolíticas y las fluctuaciones de los mercados internacionales de productos agrícolas. Esta particularidad tiene incidencia sobre las actividades que incluyen servicios de alimentación, debido a que las variaciones en los precios de los productos pueden trasladarse a los costos de operación y modificar el valor de los servicios que requieren este componente.

En relación con los tipos de cambio reales, su evolución permite identificar cambios en la competitividad de las economías, teniendo en cuenta tanto las variaciones de las monedas como las diferencias existentes en los niveles de inflación entre países. Este indicador también responde a las condiciones financieras internacionales y a los movimientos de capital, factores que pueden generar variaciones importantes en las economías emergentes y modificar las condiciones de participación de estas en los mercados internacionales.

Cuando aumenta la incertidumbre en los mercados financieros, los inversionistas suelen orientar sus recursos hacia activos considerados de menor riesgo, situación que puede generar salidas de capital de las economías emergentes y presiones de depreciación sobre sus monedas. En sentido contrario, unas condiciones financieras internacionales más favorables pueden incentivar el ingreso de capitales hacia estos mercados y contribuir al fortalecimiento de sus monedas. En Colombia, estos movimientos pueden repercutir indirectamente en los precios de bienes, insumos y servicios expuestos a factores externos.

El contexto económico internacional mantiene diferentes factores de riesgo que pueden incidir sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios. Entre estos se encuentran el incremento de las tensiones comerciales, los posibles efectos financieros derivados de los elevados niveles de endeudamiento público y privado y la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos con capacidad de afectar la producción agrícola y energética. Estos factores pueden generar interrupciones en las cadenas de suministro y producir presiones adicionales sobre los costos de bienes y servicios.

Finalmente, uno de los principales retos para las economías emergentes estará relacionado con su capacidad para generar empleo y fortalecer las capacidades productivas de una población en edad laboral creciente. Se estima que aproximadamente 1.200 millones de jóvenes ingresarán al mercado laboral de estas economías hacia 2035, lo que plantea mayores exigencias en materia de inversión, productividad y formación de capital humano. En este contexto, será necesario fortalecer las políticas orientadas a ampliar las oportunidades económicas y mejorar las condiciones de acceso de la población a las actividades productivas.

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana)¹.

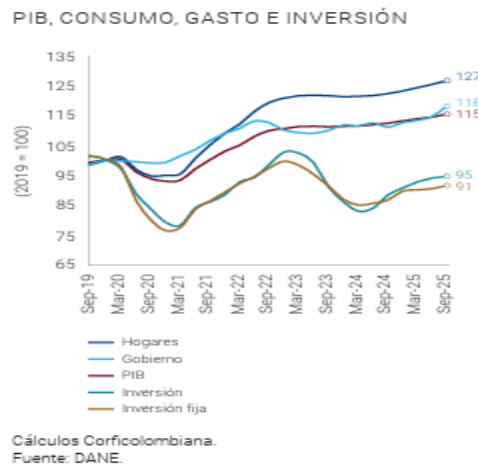
La economía colombiana se encuentra actualmente en un escenario macroeconómico marcado por una menor capacidad de crecimiento, una inflación más persistente y unas tasas de interés que permanecen en niveles elevados. De acuerdo con el informe, cinco años después de la pandemia el país se ha adaptado a un entorno económico más restrictivo, en el que el crecimiento potencial se estima entre 2,5 % y 2,8 %, cifra inferior al promedio de 3,7 % registrado entre 2009 y 2019. Este menor potencial de expansión está asociado principalmente con la reducción de la inversión, lo que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

limita el crecimiento de la actividad económica y dificulta el avance hacia mayores niveles de ingreso.

Uno de los principales factores que explican este comportamiento corresponde al menor dinamismo de la inversión productiva. El informe señala que la formación bruta de capital fijo ha disminuido de manera importante en los últimos años, llevando la tasa de inversión a aproximadamente 16,6 % del PIB entre 2023 y 2025, uno de los niveles más bajos registrados durante el presente siglo. Esta situación contrasta con el periodo previo a la pandemia, cuando la inversión representaba cerca del 22 % del PIB. Entre los factores que han incidido en esta reducción se encuentran la incertidumbre regulatoria, el aumento del costo del capital y las condiciones de seguridad, aspectos que han disminuido los incentivos para realizar nuevas inversiones en sectores estratégicos como infraestructura, energía y vivienda.



A pesar del menor dinamismo de la inversión, el consumo de los hogares se ha consolidado como uno de los principales impulsores de la actividad económica reciente. De acuerdo con el informe, el consumo privado se encuentra aproximadamente 27 % por encima del nivel registrado antes de la pandemia, comportamiento favorecido por la evolución del mercado laboral, el incremento de las remesas y el desempeño favorable de algunos productos de exportación, como el café. Sin embargo, estos factores presentan limitaciones para constituirse en fuentes permanentes de crecimiento, por lo que una elevada dependencia del consumo podría generar presiones sobre el equilibrio externo y limitar el fortalecimiento de la productividad en el mediano y largo plazo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

INFLACION EN COLOMBIA



Cálculos: Corficolombiana.
Fuente: DANE.

La inflación en Colombia presenta un comportamiento diferente al registrado durante el periodo de mayor presión sobre los precios. Después de alcanzar un nivel cercano al 13,3 % en marzo de 2023, el indicador inició una trayectoria de reducción; sin embargo, posteriormente se mantuvo alrededor del 5 %, todavía por encima del rango objetivo establecido por el Banco de la República, ubicado entre 2 % y 4 %. Esta persistencia evidencia que, aunque las presiones inflacionarias se han moderado, el proceso de convergencia hacia la meta aún enfrenta diferentes factores que mantienen elevados los precios.

Una de las razones que explican la persistencia de la inflación corresponde al comportamiento del componente de servicios y a los procesos de indexación que trasladan variaciones anteriores de precios hacia nuevos periodos. La actualización de determinados precios y salarios con base en la inflación pasada puede contribuir a que las presiones sobre los costos permanezcan durante un periodo más prolongado. En consecuencia, la reducción de la inflación no depende únicamente de la moderación de los precios de los bienes, sino también de la evolución de los servicios y de los mecanismos de ajuste que operan sobre la economía.

En este contexto de inflación aún elevada, la política monetaria del Banco de la República continúa desempeñando un papel fundamental en la estabilización de los precios. La persistencia inflacionaria ha requerido mantener una postura monetaria restrictiva, con tasas de interés superiores a las registradas antes de la pandemia. Estas condiciones inciden sobre el costo del financiamiento para hogares y empresas y pueden afectar las decisiones de consumo, inversión y ejecución de proyectos, particularmente en actividades que requieren recursos financieros para cubrir costos operativos y de capital.

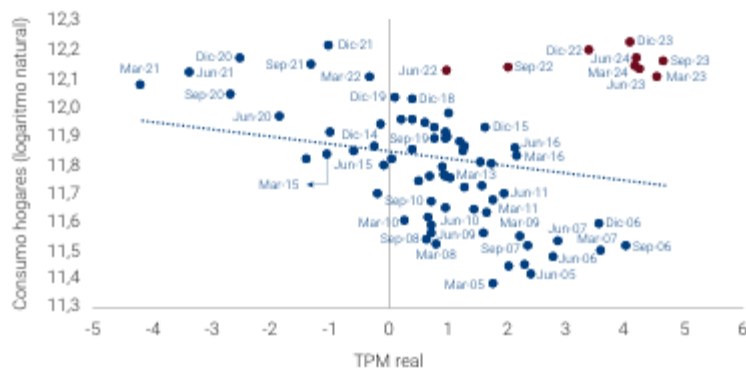
Cuando aumenta la incertidumbre en los mercados financieros, los inversionistas suelen orientar sus recursos hacia activos considerados de menor riesgo, situación que puede generar salidas de capital de las economías emergentes y presiones de depreciación sobre sus monedas. En sentido contrario, unas condiciones financieras internacionales más favorables pueden incentivar el ingreso de capitales hacia estos mercados y contribuir al fortalecimiento de sus monedas. En Colombia, estos movimientos pueden repercutir indirectamente en los precios de bienes, insumos y servicios expuestos a factores externos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

El contexto económico internacional mantiene diferentes factores de riesgo que pueden incidir sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios. Entre estos se encuentran el incremento de las tensiones comerciales, los posibles efectos financieros derivados de los elevados niveles de endeudamiento público y privado y la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos con capacidad de afectar la producción agrícola y energética. Estos factores pueden generar interrupciones en las cadenas de suministro y producir presiones adicionales sobre los costos de bienes y servicios..

CONSUMO VS TPM REAL 2005-2025



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE

El incremento de las tasas de interés constituye otro elemento relevante dentro del comportamiento reciente de la economía colombiana. La tasa de política monetaria se ha mantenido alrededor del 9,25 % desde 2025, frente a niveles cercanos al 4,75 % registrados antes de la pandemia, evidenciando un entorno de financiamiento más costoso para los hogares y las empresas. Esta situación puede limitar la capacidad de acceso al crédito y reducir los incentivos para desarrollar nuevos proyectos de inversión, al incrementar los costos financieros asociados a su ejecución.

A esta situación se suma el comportamiento de la prima de riesgo país y de las condiciones fiscales, factores que pueden ejercer presión sobre las tasas de interés del mercado. Un mayor nivel de riesgo percibido puede incrementar el costo de acceso a recursos financieros y trasladarse a las decisiones de inversión y financiación de las empresas. En este contexto, el mantenimiento de tasas relativamente elevadas representa una condición que debe considerarse dentro del entorno económico, especialmente para actividades cuya estructura de costos dependa del financiamiento o requiera anticipar recursos para garantizar su operación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Gráfico 3
TASA DE INVERSIÓN



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

El principal desafío de la economía colombiana hacia 2026 estará en reactivar la inversión como una fuente sostenible de crecimiento. La recuperación de la inversión pública y privada resulta fundamental para fortalecer la productividad, ampliar la capacidad productiva y favorecer una mayor diversificación de las exportaciones. En ausencia de una recuperación sostenida de este componente, podrían mantenerse las limitaciones sobre el crecimiento potencial y persistir las brechas de ingreso frente a otras economías emergentes.

En este escenario, el fortalecimiento de la seguridad jurídica, la consolidación de unas finanzas públicas sostenibles y la generación de condiciones de mayor estabilidad para sectores estratégicos, particularmente el energético, adquieren especial importancia. Estos factores pueden contribuir a mejorar la confianza de los agentes económicos y crear un entorno más favorable para la inversión, permitiendo que Colombia avance hacia una senda de crecimiento más estable y con mayores posibilidades de sostenibilidad en los próximos años.

Producto Interno Bruto (PIB)

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2026 evidencia una trayectoria marcada inicialmente por una pérdida de dinamismo, seguida posteriormente por una recuperación gradual de la actividad económica. Durante este periodo, la evolución del producto estuvo condicionada por factores internos y externos, particularmente por el comportamiento del consumo, la inversión y las condiciones financieras y económicas internacionales.

En la primera etapa del periodo analizado se presentó una desaceleración de la actividad productiva. Este comportamiento estuvo relacionado con las medidas monetarias implementadas para controlar la inflación, el incremento de los costos de financiación y una menor disposición de los agentes económicos para desarrollar nuevos proyectos de inversión. Estas condiciones afectaron



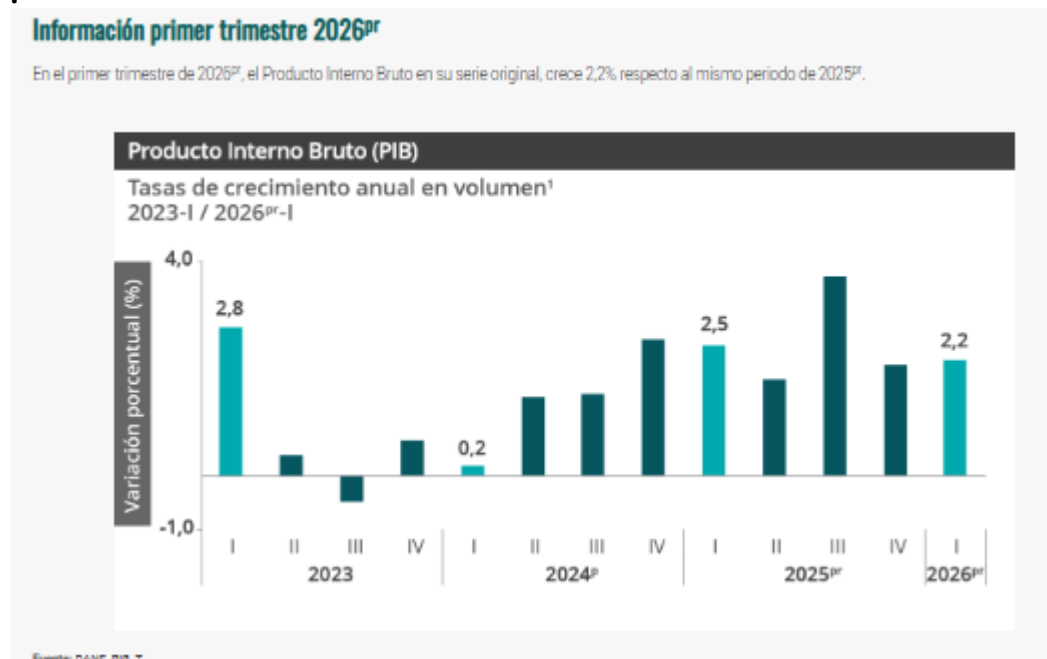
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

especialmente aquellas actividades productivas con una mayor dependencia del crédito y de la inversión para ampliar su capacidad de operación.

A su vez, la dinámica de la demanda interna incidió en el menor ritmo de crecimiento observado durante algunos periodos. Ante un escenario económico caracterizado por mayores niveles de incertidumbre, tanto los hogares como las empresas adoptaron decisiones más conservadoras en materia de consumo e inversión. Esta situación se reflejó en una menor expansión de determinadas actividades económicas y en una reducción temporal de su contribución al crecimiento agregado.

Posteriormente, la economía comenzó a presentar una recuperación gradual, favorecida por la moderación de las presiones inflacionarias, la recuperación del consumo de los hogares y una mayor estabilidad de algunas variables macroeconómicas. Este cambio permitió una mejora progresiva de la actividad productiva frente a los niveles registrados durante la etapa de desaceleración. No obstante, la evolución de la inversión continuó siendo un factor determinante para consolidar un crecimiento más sostenido.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2023 – 2026.



Fuente: DANE

El comportamiento de la economía colombiana entre 2024 y el primer trimestre de 2026 evidencia una recuperación gradual de la actividad productiva después del periodo de menor dinamismo registrado previamente. Durante 2024, la economía continuó enfrentando condiciones restrictivas asociadas al costo del financiamiento, el comportamiento moderado de la inversión y una mayor cautela de los hogares y las empresas frente a sus decisiones de consumo y ejecución de proyectos.

Durante 2025 se observaron señales de mayor dinamismo en algunos componentes de la demanda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

interna. La moderación progresiva de las presiones inflacionarias contribuyó a mejorar las condiciones de consumo de los hogares, mientras que actividades relacionadas con el comercio y los servicios presentaron un comportamiento más favorable. Este desempeño permitió fortalecer gradualmente la actividad económica, aunque la inversión continuó mostrando un comportamiento menos dinámico frente a otros componentes de la economía.

La recuperación también estuvo acompañada por una mejora gradual en las condiciones para la planeación y ejecución de actividades económicas. La reducción de algunas presiones sobre los precios permitió disminuir parte de la incertidumbre existente y favoreció una mayor capacidad de los agentes económicos para definir sus decisiones de gasto. No obstante, la recuperación no ha sido homogénea entre los diferentes sectores, por lo que persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la inversión y la consolidación de un crecimiento sostenido.

Para el primer trimestre de 2026, la actividad económica mantiene una tendencia de recuperación, apoyada principalmente por el comportamiento de la demanda interna y de sectores asociados a los servicios. Este desempeño refleja una transición desde el periodo de ajuste hacia un escenario de mayor dinamismo, aunque condicionado todavía por factores como las tasas de interés, la inversión y la evolución de los precios.

Desde la perspectiva del presente proceso, este comportamiento económico resulta relevante debido a que las actividades culturales, formativas, comunitarias y logísticas requeridas para la implementación de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas dependen de la disponibilidad de bienes y servicios ofrecidos por diferentes segmentos del mercado. Una mayor estabilidad de la actividad económica puede favorecer la disponibilidad de proveedores, talento humano, servicios logísticos, alimentación, transporte, materiales y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades concertadas. En consecuencia, la evolución de la economía nacional constituye un elemento que debe considerarse al analizar las condiciones de oferta y los costos asociados con la ejecución integral del proceso.

PIB Sectorial:

El comportamiento de las diferentes actividades económicas durante el primer trimestre de 2026 evidencia que la recuperación de la economía colombiana no ha sido homogénea. Si bien se observa un mayor nivel de actividad frente al mismo periodo del año anterior, existen diferencias importantes entre sectores, determinadas por factores como la demanda interna, la inversión, las condiciones de financiamiento y el comportamiento particular de cada actividad.

Entre las ramas que presentan una mayor contribución se encuentran la administración pública, defensa, educación y salud. El desempeño de estas actividades resulta especialmente relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que se encuentra asociado a la ejecución de políticas, programas e iniciativas orientadas a atender las necesidades de la población. En particular, la naturaleza pública de las actuaciones desarrolladas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén permite establecer una relación con este grupo de actividades, especialmente en aquellas intervenciones dirigidas al fortalecimiento de la participación, la inclusión y el reconocimiento de las comunidades indígenas.

Por su parte, el comercio y las actividades manufactureras mantienen una participación importante dentro de la dinámica económica nacional. El comportamiento de estos sectores incide sobre la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

disponibilidad y circulación de bienes, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de diferentes actividades productivas y de servicios. Para el presente proceso, esta dinámica resulta relevante debido a que la implementación de las iniciativas requiere la adquisición y disposición de materiales pedagógicos, elementos logísticos, suministros y demás bienes necesarios para el desarrollo de las actividades concertadas.

Las actividades relacionadas con información, comunicaciones y servicios financieros también contribuyen al funcionamiento de la economía y al desarrollo de las actividades administrativas y empresariales. La disponibilidad de herramientas tecnológicas, servicios de comunicación y mecanismos financieros facilita la coordinación, gestión y operación de los diferentes procesos requeridos para la prestación de servicios. En el caso del presente proceso, estos componentes pueden contribuir a las labores de organización, convocatoria, seguimiento y gestión necesarias para implementar las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas.

En contraste, algunas actividades económicas continúan enfrentando condiciones que limitan un crecimiento más acelerado, particularmente aquellas relacionadas con la inversión y con mayores requerimientos de capital. Este comportamiento evidencia que la recuperación económica presenta diferencias entre sectores y que las condiciones de financiamiento, inversión y demanda continúan siendo determinantes para su desempeño. Para el presente proceso, este escenario resulta relevante al considerar la disponibilidad y los costos de los diferentes bienes y servicios requeridos para su ejecución.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

IPC

De acuerdo con la información presentada en la gráfica del Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborada con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante junio de 2026 se observa un incremento en los precios al consumidor frente a los resultados registrados en junio de 2025. La variación mensual del IPC pasó de 0,10 % en junio de 2025 a 0,39 % en junio de 2026, lo que representa un aumento de 0,29 puntos porcentuales. Este resultado indica que durante junio de 2026 se presentó una mayor variación de los precios respecto al mismo mes del año anterior, evidenciando una mayor presión sobre el nivel general de precios durante el periodo analizado.

De igual manera, al observar el comportamiento año corrido, es decir, la variación acumulada entre enero y junio de cada año, se evidencia un incremento frente a la vigencia anterior. Para junio de 2025, el IPC acumulado se ubicó en 3,74 %, mientras que en junio de 2026 alcanzó 4,77 %. La diferencia entre ambos resultados corresponde a 1,03 puntos porcentuales, lo que significa que durante los primeros seis meses de 2026 los precios al consumidor acumularon un incremento superior al registrado durante el mismo periodo de 2025. Este comportamiento resulta relevante para el análisis económico de los procesos de contratación, debido a que una mayor inflación acumulada puede incidir progresivamente sobre los costos de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades económicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE

Por otra parte, la variación anual del IPC también evidencia un incremento frente al año anterior. En junio de 2025 se registró una variación anual de 4,82 %, mientras que para junio de 2026 este indicador alcanzó el 6,14 %, lo que representa un aumento de 1,32 puntos porcentuales. Este comportamiento permite identificar una mayor presión sobre el nivel general de precios durante los doce meses analizados y constituye una referencia para evaluar la evolución de los costos que enfrentan los diferentes sectores de la economía.

Para el presente proceso, el comportamiento del IPC resulta relevante debido a que la ejecución de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas involucra diferentes bienes y servicios cuyo precio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

puede verse afectado por la evolución de la inflación. Entre estos se encuentran los servicios de alimentación, transporte, alojamiento, materiales pedagógicos, elementos logísticos, equipos, suministros y demás recursos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales, formativas y comunitarias previstas. Por lo tanto, el incremento observado en el IPC constituye un factor que puede incidir sobre la estructura de costos de los proveedores y sobre los precios ofertados durante la vigencia 2026.

De igual manera, las variaciones de precios pueden trasladarse a lo largo de los diferentes componentes que participan en la prestación integral del servicio. Los proveedores de bienes y servicios pueden enfrentar incrementos en sus costos de adquisición, operación, transporte o comercialización, los cuales posteriormente pueden reflejarse en los precios que ofrecen a los operadores o contratistas. Estos últimos deben incorporar dentro de su estructura económica los costos asociados al personal, alimentación, transporte, alojamiento, materiales, equipos, logística y demás recursos requeridos para garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas.

En consecuencia, los resultados del IPC correspondientes a junio de 2026 evidencian una mayor variación de los precios frente al mismo mes de 2025, tanto en términos anuales como en el comportamiento acumulado del año. Esta evolución constituye una variable relevante para establecer referencias económicas acordes con las condiciones vigentes del mercado y para valorar los costos asociados a la prestación de los servicios requeridos. Para el presente proceso, el seguimiento de este indicador permite complementar la estimación económica y considerar las condiciones de precios bajo las cuales deberán desarrollarse las iniciativas concertadas con los pueblos indígenas de la localidad de Usaquén.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	252 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23%	0159 del 19 de febrero de 2026.

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 12 años la variación anual se ubica en el promedio del 9,2% respectivamente.

Encuesta anual de servicios

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) correspondiente a 2024, el sector de servicios presentó un comportamiento favorable en sus ingresos operacionales frente al año anterior. No obstante, la evolución no fue uniforme entre las diferentes actividades que integran este sector, debido a que cada subsector respondió de manera distinta a las condiciones de demanda y a sus propias características operativas.

Entre las actividades con un desempeño más destacado se encuentran los servicios de correo y mensajería, que registraron uno de los mayores crecimientos en sus ingresos operacionales, asociados a la dinámica de las actividades de distribución y logística. También se observaron resultados positivos en sectores como salud humana, actividades recreativas y deportivas y educación superior privada, lo que refleja un comportamiento favorable de la demanda en servicios relacionados con la atención, formación, bienestar y desarrollo de la población.

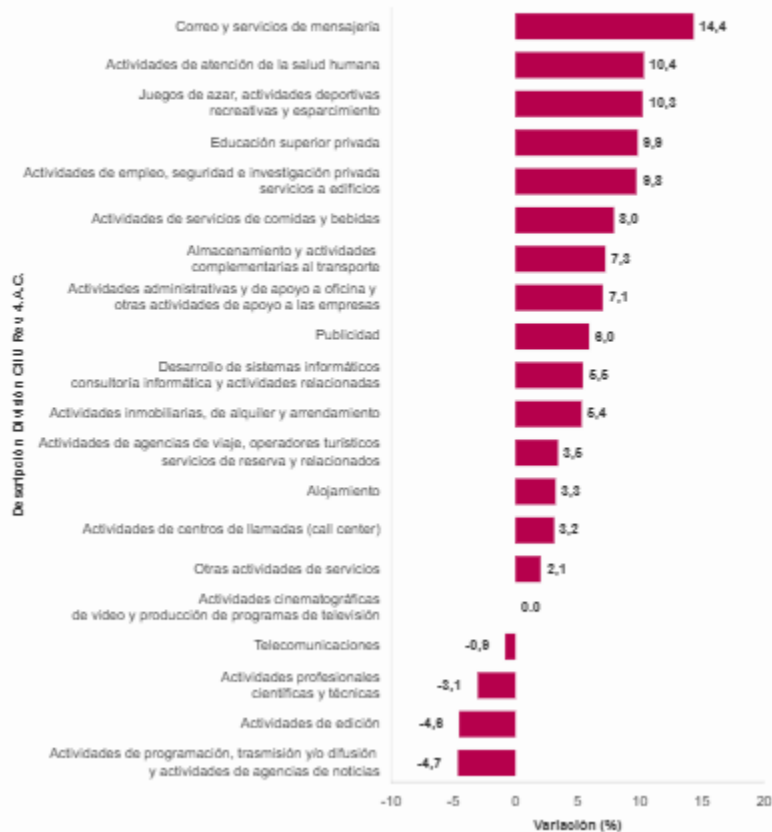
De igual manera, presentaron una evolución positiva diferentes actividades orientadas al apoyo de empresas e instituciones, entre ellas los servicios de empleo, seguridad privada, publicidad, almacenamiento, transporte y alimentación. El comportamiento de estas actividades evidencia la importancia de los servicios complementarios dentro de las estructuras operativas de las organizaciones, debido a que permiten disponer de recursos, capacidades y apoyo especializado necesarios para el desarrollo de sus actividades principales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS (EAS)

Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
(2024^P - 2023)



Fuente: Dane

Ingresos operacionales en el sector servicios

Los resultados observados muestran un mayor dinamismo en varias de las actividades que conforman el sector servicios, aunque su evolución continúa presentando diferencias de acuerdo con las condiciones particulares de cada subsector. Estas cifras permiten identificar que los servicios conservan una participación relevante dentro de la actividad económica nacional y atienden de manera diversa las necesidades de empresas, entidades y población.

Dentro de las actividades con mejor desempeño sobresalen los servicios de correo y mensajería, cuyo crecimiento puede relacionarse con el aumento de la demanda por actividades de distribución, logística y apoyo al traslado de bienes. Este resultado pone de manifiesto la relevancia que han adquirido los servicios asociados con las cadenas de suministro y el desarrollo de diferentes actividades económicas. A su vez, los servicios de salud humana, recreación, deporte y entretenimiento presentaron resultados favorables, reflejando una evolución positiva de la demanda en estos segmentos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

De forma adicional, se registraron variaciones positivas en actividades vinculadas con la generación de empleo, seguridad e investigación privada, alojamiento, alimentos y bebidas, almacenamiento, transporte y servicios de apoyo empresarial. La evolución de estos subsectores permite advertir que existe una demanda importante por servicios complementarios, los cuales facilitan a empresas e instituciones el desarrollo de sus operaciones mediante la disponibilidad de capacidades especializadas y recursos de apoyo.

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios

Total Nacional
2024^P /2023



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Comercio F&C

Fuente:Dane

En relación con el presente proceso, esta información adquiere relevancia debido a que la implementación de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas requiere integrar distintos servicios de apoyo, especialmente en materia de logística, transporte, alimentación, seguridad, organización y apoyo operativo. Bajo este escenario, el comportamiento de estos subsectores contribuye a contextualizar las condiciones de oferta y demanda de los servicios que pueden participar en la ejecución de las actividades concertadas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.

Total, nacional

2024*

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio ¹	Valor agregado	Coeficiente técnico % ²
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.989	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.780	1.940	830	70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.334	2.107	3.227	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.038	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.967	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	57	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	362	14.615	14.530	4.198	10.332	26,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.387	2.358	2.089	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

Fuente: Dane

Los resultados de las actividades que integran el sector servicios evidencian una estructura empresarial amplia y diversa, en la que participan organizaciones orientadas a atender necesidades sociales, desarrollar actividades empresariales y proporcionar servicios de apoyo. Dentro de este conjunto se encuentran servicios relacionados con la formación, recreación, alimentación, transporte, alojamiento, logística, asistencia administrativa y organización de actividades, los cuales pueden intervenir en la ejecución de iniciativas de carácter cultural y comunitario.

Las características de cada actividad determinan diferentes formas de utilización de los recursos necesarios para su prestación. Algunos servicios dependen principalmente del conocimiento, la experiencia y la participación de talento humano especializado, mientras que otros requieren la incorporación de materiales, equipos, transporte, alimentación y diferentes elementos logísticos. Estas particularidades generan estructuras de costos diferenciadas y determinan la capacidad operativa que deben tener los proveedores para atender servicios que integran varios componentes.

En el ámbito de los servicios de apoyo, adquieren especial importancia aquellos que permiten articular los recursos necesarios para desarrollar actividades culturales, formativas y comunitarias. Servicios como transporte, alimentación, alojamiento, suministro de materiales, apoyo logístico y asistencia especializada permiten atender requerimientos específicos y facilitan la ejecución coordinada de actividades que involucran diferentes actores y componentes.

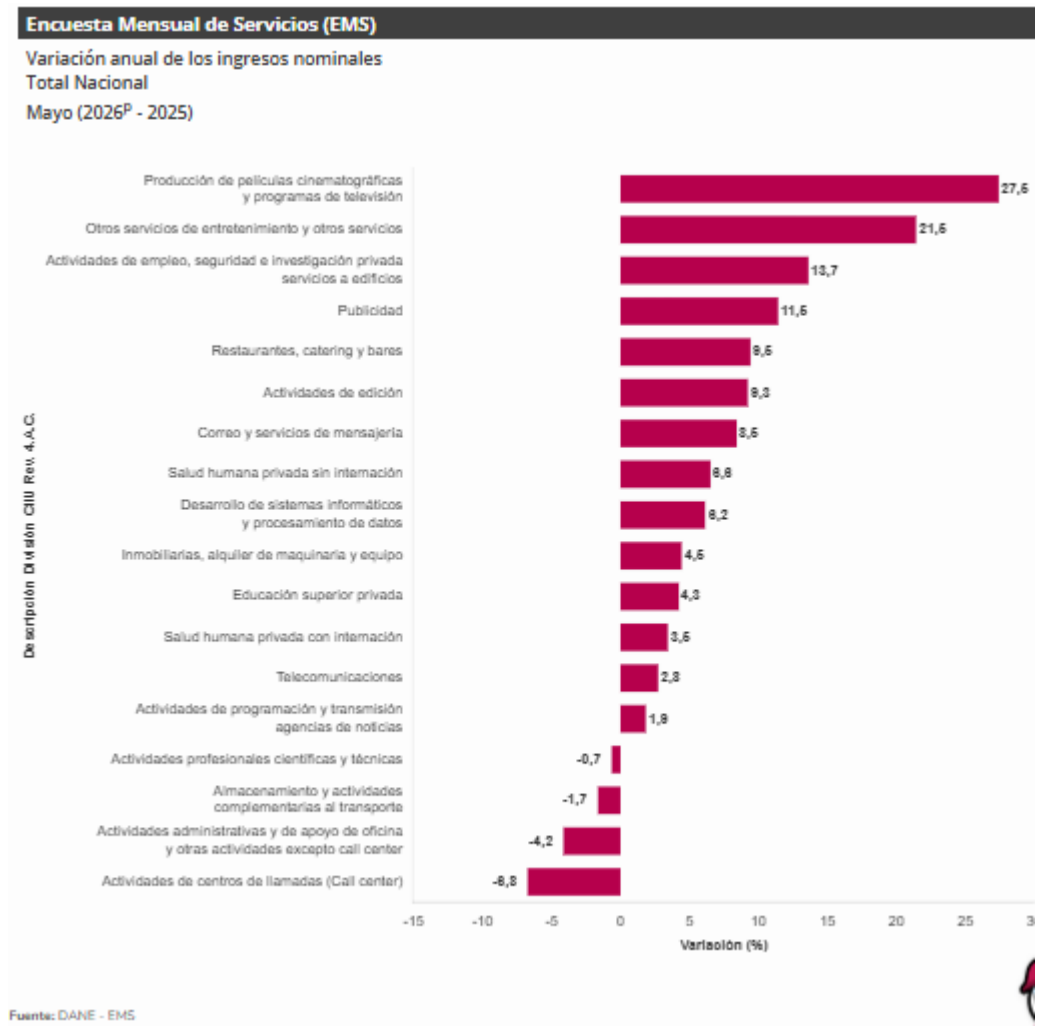
Esta dinámica resulta pertinente para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que la implementación de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas de la localidad de Usaquén requiere integrar diferentes servicios y recursos para garantizar el desarrollo de las actividades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

concertadas. En particular, el proceso contempla la realización de una Escuela de Lengua Materna y una salida de medicina ancestral, para las cuales se requiere la participación de talento humano, sabedores y sabedoras ancestrales, materiales, espacios y recursos logísticos. La salida de medicina ancestral incorpora, además, requerimientos asociados con transporte, alojamiento, alimentación, equipos, insumos y demás elementos necesarios para su desarrollo. En este sentido, la capacidad de los proveedores para coordinar y suministrar integralmente estos componentes constituye un elemento relevante dentro de las condiciones de oferta del sector.

Encuesta Mensual de Servicios



Fuente:Dane

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, correspondientes a mayo de 2026, el comportamiento de los ingresos nominales presentó diferencias importantes entre las distintas actividades que integran el sector servicios. Mientras varios subsectores registraron incrementos frente a mayo de 2025, otros presentaron reducciones, evidenciando que la dinámica del sector depende de las condiciones particulares de cada actividad y de la evolución de su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

demanda.

Entre las actividades con mayores variaciones positivas se encuentra la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con un crecimiento anual de 27,6 %. Le siguen otros servicios de entretenimiento y otros servicios, con una variación de 21,6 %, así como las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, que registraron un incremento de 13,7 %. Los servicios de publicidad, por su parte, presentaron una variación anual de 11,6 %, reflejando un comportamiento favorable en diferentes segmentos relacionados con actividades empresariales y de prestación de servicios especializados.

En el grupo de actividades con crecimiento también se encuentran los restaurantes, catering y bares, cuyos ingresos aumentaron 9,6 % frente a mayo de 2025. Las actividades de edición y correo y servicios de mensajería registraron variaciones de 8,8 % y 8,6 %, respectivamente. De igual forma, los servicios de salud humana privada sin internación presentaron un crecimiento de 8,6 %, mientras que el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos alcanzó una variación de 8,2 %. Este comportamiento evidencia una evolución positiva tanto en servicios dirigidos directamente a la población como en aquellos que apoyan las actividades empresariales.

Por su parte, algunas actividades registraron incrementos de menor magnitud. Las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo presentaron una variación de 4,5 %, mientras que la educación superior privada alcanzó un crecimiento de 4,3 % y los servicios de salud humana privada con internación registraron 3,5 %. En el caso de las telecomunicaciones, el incremento fue de 2,8 %, mientras que las actividades de programación y transmisión y agencias de noticias presentaron una variación de 1,9 %.

En contraste, algunos subsectores experimentaron reducciones en sus ingresos nominales. Las actividades profesionales, científicas y técnicas disminuyeron 0,7 %, mientras que el almacenamiento y las actividades complementarias al transporte registraron una variación de -1,7 %. Las actividades administrativas y de apoyo de oficina, excepto centros de llamadas, presentaron una reducción de 4,2 %, y la mayor disminución correspondió a las actividades de centros de llamadas (Call Center), con una variación de -8,8 %.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos por servicios				Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)					Venta de Mercancías	Otros ingresos
				Contribución (PP)					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4		3,0		-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2		21,8		-0,0	0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9		7,8		1,1	-0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0		0,0		-2,3	-2,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7		-22,8		0,7	3,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9		12,9		0,0	4,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8		5,4		-0,6	-0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8		12,9		-0,2	0,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7730, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9		10,7		-1,1	2,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6		37,8		-0,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7		16,8		-0,1	-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0		18,0		0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0		-8,0		0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6		-1,5		0,0	0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1		5,2		-0,0	1,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9		9,1		-0,1	-0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5		13,1		0,5	-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1		16,2		3,4	1,5	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente:Dane

Los resultados registrados en marzo de 2026 muestran un comportamiento favorable de los ingresos nominales en una parte importante de las actividades que integran el sector servicios, al compararlos con los obtenidos durante el mismo mes de 2025. Esta evolución refleja un mayor nivel de actividad en diferentes segmentos y una recuperación de la demanda proveniente de hogares, empresas y entidades públicas. En este contexto, el sector servicios continúa representando un componente relevante de la actividad económica y mantiene una oferta amplia de servicios dirigidos a diferentes necesidades de la población y de las organizaciones.

Dentro de las actividades analizadas se destaca el desempeño de los servicios profesionales, científicos y técnicos, cuya evolución positiva evidencia la importancia de contar con conocimientos y capacidades especializadas para atender requerimientos específicos. Este tipo de servicios resulta particularmente relevante en actividades que requieren asesoría, acompañamiento técnico, formación, consultoría y participación de personal con conocimientos determinados, elementos que pueden hacer parte de la ejecución de iniciativas de carácter cultural y comunitario.

A su vez, los servicios de correo y mensajería, junto con las actividades relacionadas con el entretenimiento y otros servicios, presentaron una evolución favorable. El comportamiento de estos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

segmentos refleja la demanda existente por servicios de distribución, logística, actividades culturales y diferentes mecanismos de apoyo requeridos para el desarrollo de actividades. Esta dinámica resulta pertinente para procesos que requieren coordinar diferentes componentes y garantizar la disponibilidad oportuna de bienes y servicios durante su ejecución.

Las actividades asociadas con las tecnologías de la información también mantienen una participación creciente dentro de la estructura de servicios. El desarrollo de sistemas, la consultoría informática y el procesamiento de datos han adquirido mayor importancia debido a la incorporación de herramientas digitales en las actividades de organizaciones públicas y privadas. Esta transformación amplía la oferta de servicios especializados y genera nuevas alternativas para apoyar los procesos de gestión, comunicación, coordinación y seguimiento de las actividades.

De manera complementaria, los servicios relacionados con salud, alojamiento, restaurantes y servicios inmobiliarios presentaron comportamientos favorables durante el periodo analizado. La evolución de estos segmentos refleja una recuperación de la demanda en diferentes áreas de la economía y evidencia la diversidad de servicios disponibles en el mercado. Para el presente proceso, algunos de estos servicios adquieren especial relevancia, particularmente aquellos relacionados con alimentación y alojamiento, teniendo en cuenta los requerimientos logísticos asociados con las actividades programadas.

No obstante, la evolución de los ingresos no fue igual en todas las actividades. Algunos segmentos registraron disminuciones durante el periodo, entre ellos determinados servicios relacionados con la producción audiovisual, los centros de contacto y las actividades administrativas. Estas diferencias muestran que cada mercado responde a condiciones específicas de demanda, transformación tecnológica y modalidades de prestación, por lo que la evolución general del sector debe analizarse considerando las particularidades de cada actividad.

En conjunto, los resultados correspondientes a marzo de 2026 permiten identificar una dinámica favorable del sector servicios, aunque con comportamientos diferenciados entre sus distintas actividades. Para el presente proceso, esta información permite contextualizar la oferta disponible de servicios que pueden contribuir a la ejecución de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas, particularmente en componentes relacionados con servicios profesionales, formación, actividades culturales, alimentación, alojamiento, transporte, logística y apoyo operativo. La evolución de estos mercados constituye una referencia para valorar las condiciones bajo las cuales los proveedores pueden atender de manera integral los requerimientos establecidos para el desarrollo de las actividades concertadas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026^P / enero - marzo 2025

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ¹	Salarios ²
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-7,5	1,0	2,8
IN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-8,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.

Fuente:Dane

El desempeño del sector servicios durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026 evidencia un comportamiento favorable en diferentes actividades, reflejado en el crecimiento de los ingresos nominales, una evolución relativamente estable del empleo y variaciones en las remuneraciones del personal. Este comportamiento muestra una recuperación de la demanda y una mayor actividad en distintos segmentos del sector, aunque con diferencias según las características y condiciones particulares de cada mercado.

Dentro de las actividades con resultados relevantes se encuentran los servicios profesionales, científicos y técnicos, cuya evolución responde a la necesidad de las organizaciones de acceder a conocimientos especializados para atender requerimientos de consultoría, asesoría, investigación y acompañamiento técnico. La presencia de este tipo de servicios resulta importante en procesos que requieren personal con conocimientos específicos y capacidades diferenciadas para desarrollar actividades determinadas.

Por otra parte, los servicios de empleo, seguridad e investigación privada, correo y mensajería mantienen una participación importante como actividades de apoyo. Estos servicios permiten atender necesidades relacionadas con la gestión de personal, la protección, la distribución y la logística, facilitando la operación de diferentes organizaciones. Su comportamiento durante el periodo evidencia la existencia de una demanda por servicios complementarios que pueden integrarse a procesos con requerimientos operativos diversos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Las actividades de publicidad, entretenimiento y otros servicios también registraron una evolución favorable. Este comportamiento está relacionado con una mayor demanda de servicios destinados a actividades culturales, recreativas, comerciales y de divulgación. La dinámica de estos segmentos resulta especialmente relevante para procesos que incorporan componentes culturales y comunitarios, en los cuales se requiere organizar actividades y disponer de recursos para su adecuada ejecución.

Otro segmento que mantiene una importancia creciente corresponde a los servicios relacionados con desarrollo de software, consultoría informática y procesamiento de datos. La expansión de estas actividades refleja la incorporación progresiva de herramientas digitales en los procesos de gestión, comunicación y organización. Su desarrollo amplía las capacidades disponibles para apoyar actividades que requieren manejo de información, coordinación y utilización de soluciones tecnológicas.

Desde la perspectiva laboral, los resultados muestran que el aumento de los ingresos del sector no necesariamente se traduce en un crecimiento proporcional del número de personas ocupadas. Esta situación puede estar relacionada con mejoras en productividad, optimización de procesos y una mayor incorporación de herramientas tecnológicas. Al mismo tiempo, la evolución de las remuneraciones representa un factor relevante dentro de los costos de prestación de los servicios, especialmente en aquellas actividades que dependen de manera significativa del talento humano.

Aun cuando la tendencia general resulta favorable, se presentan diferencias entre los subsectores. Actividades como edición, centros de contacto y determinados servicios administrativos registraron comportamientos menos dinámicos en ingresos y ocupación. Estas variaciones pueden estar asociadas con cambios en los patrones de demanda, procesos de reorganización y transformación tecnológica que han modificado las formas tradicionales de prestación de algunos servicios.

En conjunto, los resultados del primer trimestre de 2026 muestran un sector servicios con una dinámica positiva y una oferta empresarial diversificada. Para el presente proceso, esta información permite identificar condiciones de mercado relevantes para la contratación de servicios profesionales, culturales, logísticos y de apoyo requeridos para la implementación de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas. En particular, la ejecución de la Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral requiere articular talento humano, materiales, transporte, alojamiento, alimentación, equipos, insumos y apoyo operativo, por lo que la capacidad de los proveedores para integrar estos componentes constituye un elemento determinante dentro de las condiciones de oferta del mercado.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB), la variación anual de los ingresos nominales registrada en diciembre de 2025 frente al mismo mes de 2024 presentó comportamientos diferenciados entre las actividades que integran el sector servicios. Mientras algunas ramas evidenciaron incrementos importantes en sus ingresos, otras mostraron resultados menos favorables, lo que refleja que la evolución de la actividad de servicios en Bogotá respondió de manera distinta según las características y condiciones de cada subsector.

Entre las actividades con mayor crecimiento se encuentran programación y transmisión y agencias de noticias, con una variación de 27,0 %, seguida de los servicios de publicidad, que alcanzaron un incremento de 18,3 %. Asimismo, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,9 %, mientras que las actividades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades presentaron una variación positiva de 10,2 %. Estos resultados evidencian un comportamiento favorable de diferentes servicios empresariales y especializados que contribuyen al desarrollo de las actividades de organizaciones públicas y privadas.

Por su parte, la educación superior privada presentó un crecimiento de 9,9 %, seguida de los servicios de salud humana privada sin internación, con 9,8 %, y de restaurantes, catering y bares, con 8,8 %. También se registraron variaciones positivas en los servicios de salud humana privada con internación, con 8,4 %, correo y mensajería, con 6,1 %, y centros de llamadas (Call Center), con 4,8 %. En conjunto, estos resultados muestran una evolución favorable de actividades relacionadas con la prestación de servicios a la población, el apoyo empresarial, la alimentación, la logística y diferentes servicios especializados.

**Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) Variación anual de los ingresos nominales
Total Bogotá Diciembre (2025p - 2024)**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Bogotá

Diciembre (2025^P - 2024)



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025) – EMSB

Fuente:Dane

En cuanto a las actividades con un crecimiento más limitado, se encuentran los servicios profesionales, científicos y técnicos, que registraron una variación de 3,2 %, seguidos por el almacenamiento y las actividades complementarias al transporte, con 2,2 %, y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, con un incremento de 1,0 %. Por su parte, las actividades de edición presentaron una variación de aproximadamente -0,1 %, resultado que refleja un comportamiento prácticamente estable frente a diciembre de 2024.

En el extremo contrario, algunas actividades presentaron reducciones más marcadas en sus ingresos nominales. Las telecomunicaciones registraron una variación de -5,6 %, mientras que las actividades inmobiliarias, de alquiler y administración de bienes raíces disminuyeron 8,4 %. Una contracción de mayor magnitud se presentó en la producción de películas cinematográficas y programas de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

televisión, con una variación de -14,6 %. Finalmente, otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron la mayor reducción de la gráfica, con una variación de -18,0 %, evidenciando un comportamiento menos favorable de estos segmentos durante el periodo analizado.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector d servicios
Total Bogotá
Diciembre 2025^a / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	1,4	-0,0	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1	5,9	-0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,8	4,6	1,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,3	-1,1	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-14,5	-19,5	4,5	0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,0	22,7	0,0	4,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,5	-6,2	0,3	0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-1,8	2,6	0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,4	-4,9	-3,5	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,7	-0,5	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	18,8	18,8	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	16,4	-0,4	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,6	4,5	-0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,2	10,0	0,1	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,9	9,0	0,0	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,1	0,0	0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,8	9,3	0,3	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-16,0	-8,8	-2,9	-4,3

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

Fuente: DANE

La información presentada en la Tabla 1 de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) permite profundizar en el comportamiento de los ingresos nominales durante diciembre de 2025 frente al mismo mes de 2024, al identificar tanto la variación registrada como el aporte de cada fuente de ingreso. Los resultados evidencian diferencias entre las actividades analizadas, puesto que mientras algunos subsectores experimentaron incrementos relevantes, otros presentaron disminuciones. En buena parte de los casos, el comportamiento estuvo determinado principalmente por la evolución de los ingresos derivados directamente de la prestación de servicios, aspecto que permite observar con mayor detalle la dinámica de este mercado en Bogotá.

Las mayores variaciones se presentaron en programación y transmisión y agencias de noticias, cuyos ingresos nominales aumentaron 27,0 %. De este crecimiento, 22,7 puntos porcentuales correspondieron a los ingresos por servicios y 4,3 puntos porcentuales a otros ingresos. En el caso de publicidad, el incremento fue de 18,3 %, explicado principalmente por los ingresos provenientes de los servicios, que aportaron 18,8 puntos porcentuales. Las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios registraron un crecimiento de 15,9 %, con una contribución de 15,4 puntos porcentuales de los ingresos por servicios. A su vez, las actividades administrativas y de apoyo de oficina presentaron una variación positiva de 10,2 %, de la cual 10,0 puntos porcentuales fueron aportados por los ingresos derivados de la prestación de servicios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Un comportamiento igualmente favorable se presentó en educación superior privada, con un crecimiento anual de 9,9 %, y en salud humana privada sin internación, con 9,8 %. En estas actividades, los ingresos por servicios representaron la principal fuente de crecimiento, con contribuciones de 9,0 y 9,1 puntos porcentuales, respectivamente. Por otro lado, la salud humana privada con internación registró un incremento de 8,4 %, mientras que restaurantes, catering y bares presentaron una variación positiva de 6,3 %, reflejando una evolución favorable de actividades relacionadas con la atención a la población y la prestación de servicios de alimentación.

En otras ramas se observaron incrementos de menor magnitud. El almacenamiento y las actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 2,2 %, mientras que el transporte de pasajeros alcanzó una variación de 5,1 %. Las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentaron 3,2 %, y los centros de llamadas presentaron un crecimiento de 4,6 %. Por su parte, el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registró una variación de 1,0 %; en este caso, la composición de los ingresos fue diferente, dado que los ingresos por servicios aportaron -1,8 puntos porcentuales, mientras que la venta de mercancías contribuyó con 2,6 puntos porcentuales.

En sentido contrario, algunas actividades presentaron reducciones en sus ingresos nominales. La producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró una variación de -14,5 %, comportamiento explicado principalmente por una contribución negativa de -19,5 puntos porcentuales de los ingresos por servicios, parcialmente compensada por 4,5 puntos porcentuales provenientes de la venta de mercancías. Las telecomunicaciones presentaron una disminución de -5,5 %, mientras que las actividades inmobiliarias, de alquiler de maquinaria y equipo registraron una variación de -8,4 %. Finalmente, otros servicios de entretenimiento y otros servicios presentaron una reducción de -16,0 %, siendo el resultado menos favorable entre las actividades analizadas y registrando aportes negativos tanto de los ingresos por servicios como de las demás fuentes de ingreso

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación según subsector de servicios
Total Bogotá
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Miiles ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,4	4,8	0,2	0,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,0	0,1	3,3	-1,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-2,0	1,4	-2,3	-1,0	
I	División 58	Actividades de edición	-7,2	-3,0	-4,8	0,7	
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	2,9	2,4	-2,6	
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	-0,3	-0,2	4,2	
I	División 61	Telecomunicaciones	-14,5	-9,2	-1,0	-4,3	
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,9	2,5	1,0	0,3	
IN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	-1,4	-0,7	1,1	
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,6	0,6	-0,8	
M	Clase 7310	Publicidad	5,1	0,6	3,0	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	-1,5	3,1	-0,9	1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,2	-5,3	-4,0	0,2	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-3,7	-1,1	-2,6	-0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,9	0,9	-0,0	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,3	-1,0	0,5	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,1	0,8	1,8	0,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,6	1,3	-1,5	-0,5	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Fuente: DANE

Entre las actividades que registraron los mayores incrementos en el personal ocupado se encuentra almacenamiento y actividades complementarias al transporte, con una variación de 5,4 %, seguida de publicidad, con 5,1 %. También se presentaron aumentos en desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, con 3,9 %; programación y transmisión y agencias de noticias, con 3,8 %; y salud humana privada sin internación, con 3,1 %. Estos resultados reflejan una mayor demanda de talento humano en actividades relacionadas con logística, servicios empresariales, tecnología y atención a la población.

Por su parte, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios registraron un crecimiento de 2,7 % en el personal ocupado, al igual que la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, que presentó una variación positiva de 2,7 %. Los servicios de correo y mensajería aumentaron su personal en 2,0 %, mientras que la educación superior privada presentó un incremento más moderado, de 0,9 %. En conjunto, estos resultados muestran una evolución estable de la demanda laboral en diferentes segmentos del sector servicios.

En contraste, algunas actividades presentaron disminuciones en sus niveles de ocupación. La mayor reducción correspondió a las telecomunicaciones, con una variación de -14,5 %, seguida por los centros de llamadas (Call Center), con -9,2 %, y las actividades de edición y recreación, con -7,2 %. También se registraron reducciones en las actividades administrativas y de apoyo de oficina, con -3,7 %; la salud humana privada con internación, con -1,8 %; y las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo, con -1,6 %.

La información también permite identificar diferencias en el comportamiento del empleo según la modalidad de vinculación. En almacenamiento y actividades complementarias al transporte, por ejemplo, el crecimiento total de 5,4 % estuvo acompañado principalmente por un aumento de 4,8 % en el personal permanente, mientras que el personal temporal directo registró una variación de 0,2 % y el vinculado mediante agencias de 0,5 %. En publicidad, el incremento total de 5,1 % estuvo relacionado principalmente con el personal temporal directo, cuya contribución alcanzó 3,0 puntos porcentuales, junto con la participación del personal permanente y del personal vinculado a través de agencias.

En las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el aumento de 2,7 % en el personal ocupado estuvo determinado principalmente por el personal temporal directo, que aportó 3,1 puntos porcentuales, mientras que el personal permanente tuvo una contribución negativa de -1,5 puntos porcentuales. Este comportamiento evidencia que las necesidades de contratación pueden variar según la naturaleza de cada actividad y que determinados mercados recurren a modalidades de vinculación diferentes de acuerdo con sus requerimientos operativos.

Por otro lado, en actividades como telecomunicaciones y centros de llamadas, la disminución del personal ocupado se presentó de manera más amplia entre las distintas modalidades de vinculación. En el caso de las telecomunicaciones, la reducción total de -14,5 % estuvo acompañada por contribuciones negativas del personal permanente, con -9,2 puntos porcentuales; del personal temporal directo, con -1,0 punto porcentual; y del personal vinculado mediante agencias, con -4,3 puntos porcentuales. Esto evidencia una disminución generalizada de los niveles de ocupación dentro



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

de esta actividad durante el periodo analizado.

Mercado laboral (GEIH Empleo y desempleo)

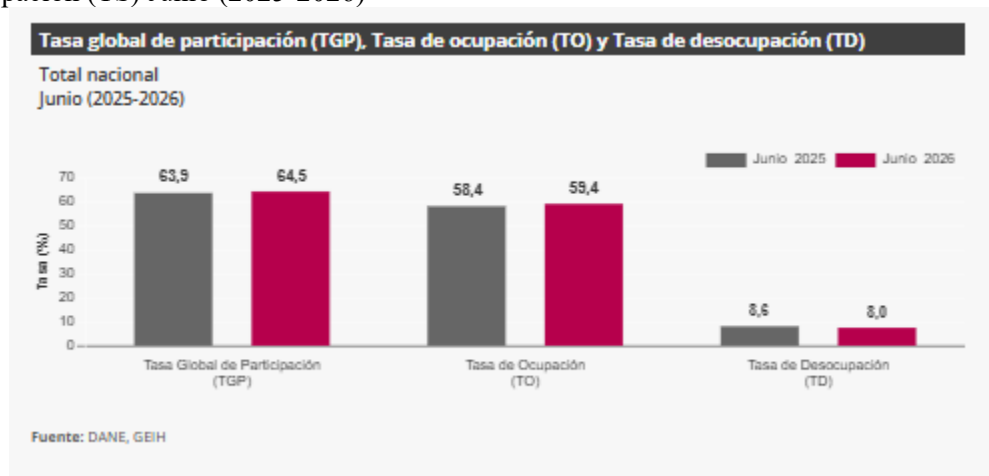
La información presentada por el DANE a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) evidencia una evolución favorable de los principales indicadores del mercado laboral colombiano durante junio de 2026 frente al mismo mes de 2025. La Tasa Global de Participación (TGP) aumentó de 63,9 % a 64,5 %, equivalente a una variación de 0,6 puntos porcentuales, lo que refleja una mayor participación de la población en edad de trabajar dentro del mercado laboral, bien sea mediante la ocupación o la búsqueda activa de empleo.

En cuanto a la Tasa de Ocupación (TO), esta pasó de 58,4 % en junio de 2025 a 59,4 % en junio de 2026, registrando un incremento de 1,0 punto porcentual. El resultado indica que una proporción mayor de la población en edad de trabajar se encontraba ocupada durante el periodo de referencia, lo cual constituye una señal positiva respecto de la capacidad de generación de empleo de la economía colombiana.

Por su parte, la Tasa de Desocupación (TD) presentó una reducción, al pasar de 8,6 % a 8,0 % entre junio de 2025 y junio de 2026, disminuyendo 0,6 puntos porcentuales. La reducción de la desocupación, acompañada por el aumento de la ocupación y de la participación laboral, permite identificar una mejora general en las condiciones del mercado de trabajo durante el periodo analizado.

En conjunto, estos resultados muestran un escenario laboral más favorable, caracterizado por una mayor participación de la población en el mercado, un incremento de las personas ocupadas y una disminución de la población desocupada. Este comportamiento resulta relevante para el análisis de los servicios requeridos en el proceso, dado que una evolución positiva del mercado laboral puede ampliar la disponibilidad de talento humano para actividades profesionales, formativas, culturales, logísticas y operativas necesarias para la implementación de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Junio (2025-2026)



Fuente: DANE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Junio (2025 – 2026)

Tabla 1. Distribucion porcentual, variacion absoluta y contribucion a la variacion de la poblacion ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional			
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.499	100	70,6
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289
Construcción	1.532	1.678	6,9	146
Transporte y almacenamiento	1.722	1.872	7,6	148
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82
Actividad financiera y de seguros	435	481	2,0	47
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	782	755	3,1	-27
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE

Entre las actividades que más aportaron al crecimiento de la población ocupada se encuentra alojamiento y servicios de comida, que pasó de 1.768 mil a 2.057 mil personas, incorporando aproximadamente 289 mil nuevos ocupados y contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la variación total. A su vez, transporte y almacenamiento aumentó de 1.722 mil a 1.872 mil ocupados, equivalente a cerca de 148 mil personas adicionales y una contribución de 0,6 puntos porcentuales. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos también presentaron una evolución positiva, al pasar de 1.859 mil a 1.969 mil personas ocupadas, con un aumento de 110 mil ocupados y un aporte de 0,5 puntos porcentuales.

En el caso de administración pública, educación y atención de la salud humana, se registró un aumento de 84 mil personas ocupadas, pasando de 1.822 mil a 1.906 mil, con una contribución de 0,4 puntos porcentuales al crecimiento nacional. Este resultado adquiere especial relevancia para el presente análisis, dado que estas actividades se encuentran relacionadas con la prestación de servicios públicos y el desarrollo de acciones institucionales dirigidas a diferentes grupos de población, dentro de los cuales se encuentran las iniciativas de carácter social, cultural y comunitario.

De manera adicional, las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios incrementaron su población ocupada en 84 mil personas, mientras que las actividades financieras y de seguros registraron un aumento de 82 mil ocupados. Por su parte, información y comunicaciones incorporó aproximadamente 20 mil personas, mientras que el comercio presentó un incremento más moderado, cercano a 3 mil ocupados. Estos resultados permiten observar que la generación de empleo estuvo distribuida entre diferentes ramas de la economía y no se concentró exclusivamente en un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

único sector.

En sentido contrario, algunas actividades registraron reducciones en sus niveles de ocupación. Las industrias manufactureras pasaron de 2.785 mil a 2.661 mil personas, lo que representa una disminución de aproximadamente 125 mil ocupados y una contribución negativa de -0,5 puntos porcentuales. Asimismo, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó una reducción cercana a 40 mil personas, con un aporte de -0,2 puntos porcentuales. También se registraron disminuciones en construcción, con aproximadamente 23 mil ocupados menos, y en las actividades inmobiliarias, con una reducción cercana a 3 mil personas.

Relación macroeconómica con el objeto contractual

El comportamiento general de la economía colombiana durante el periodo analizado evidencia una recuperación gradual de la actividad productiva, acompañada de una mayor participación de los servicios dentro de la estructura económica. Esta dinámica resulta relevante para el presente proceso, dado que la ejecución de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas requiere la participación de diferentes proveedores de servicios profesionales, culturales, formativos y logísticos. La evolución favorable de varias de estas actividades permite identificar la existencia de una oferta empresarial y de servicios con capacidad para atender requerimientos diversos.

La evolución de los servicios profesionales, científicos, técnicos y administrativos constituye un elemento relevante para el proceso, debido a que la ejecución de las iniciativas requiere talento humano con conocimientos y experiencia en actividades de formación, coordinación, acompañamiento y apoyo operativo. El comportamiento favorable de este segmento evidencia la importancia que tienen los servicios especializados dentro de la economía y permite considerar la existencia de proveedores capaces de aportar capacidades técnicas y administrativas para el desarrollo de las actividades previstas.

De manera particular, las actividades relacionadas con entretenimiento, recreación, cultura y otros servicios guardan correspondencia con algunos de los componentes del proceso, especialmente aquellos orientados al fortalecimiento de la identidad cultural y la transmisión de conocimientos propios. La evolución de estos mercados permite identificar una oferta de servicios vinculada con la organización y desarrollo de actividades culturales y comunitarias, aunque para el presente proceso resulta indispensable que dicha oferta pueda adaptarse a las particularidades de los pueblos indígenas y a los enfoques diferencial, intercultural y participativo establecidos.

El comportamiento de los servicios de restaurantes, catering, alojamiento y transporte también adquiere importancia, considerando que la ejecución de las actividades contempla requerimientos logísticos asociados principalmente con la salida de medicina ancestral. Las variaciones observadas en estos segmentos permiten evidenciar que existen mercados especializados para atender componentes como alimentación, alojamiento y movilidad, cuya disponibilidad y comportamiento de precios pueden incidir directamente en los costos de ejecución. Por esta razón, su evolución constituye un elemento relevante para establecer condiciones económicas acordes con la realidad del mercado durante la vigencia 2026.

Por otra parte, la evolución de los indicadores de empleo muestra un incremento de la ocupación en actividades como alojamiento y servicios de comida, transporte y almacenamiento, servicios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

profesionales y administración pública, educación y salud. Este comportamiento permite identificar una disponibilidad creciente de talento humano en diferentes ramas de servicios que pueden intervenir directa o indirectamente en la ejecución contractual. Para el proceso, esta condición resulta favorable en la medida en que facilita la identificación de personal requerido para actividades logísticas, administrativas, formativas y de apoyo.

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor constituye igualmente una variable relevante para la estructuración económica del proceso. El incremento observado durante 2026 puede generar efectos sobre los costos de alimentación, transporte, alojamiento, materiales, equipos, insumos y demás bienes y servicios requeridos para desarrollar las actividades concertadas. En consecuencia, las condiciones inflacionarias deben ser consideradas al analizar los precios de referencia y la estructura de costos de los posibles oferentes, con el propósito de que estos correspondan a las condiciones vigentes del mercado.

A su vez, las condiciones de financiamiento y las tasas de interés pueden incidir sobre la capacidad operativa de los proveedores. Un entorno de mayores costos financieros puede incrementar los gastos asociados con la adquisición anticipada de bienes, contratación de personal, disponibilidad de equipos y demás recursos necesarios para ejecutar integralmente las actividades. Sin embargo, debido a que el proceso corresponde principalmente a la prestación de servicios y no a una inversión intensiva en activos, el efecto de estas condiciones debe analizarse principalmente sobre los costos operativos y la estructura financiera de los posibles contratistas.

Finalmente, el comportamiento conjunto de la economía, el mercado laboral, los precios y el sector servicios permite establecer que el proceso se desarrolla en un mercado con oferta diversa, pero con requerimientos particulares derivados de su enfoque étnico diferencial. La contratación no consiste únicamente en disponer de servicios logísticos, sino en articular componentes culturales, formativos, profesionales y operativos alrededor de iniciativas concertadas con los pueblos indígenas. Por ello, además de la capacidad económica y operativa de los posibles oferentes, resulta fundamental que estos puedan garantizar la adecuada articulación con la población participante, respetar sus particularidades culturales y atender los requerimientos de la Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral, incluyendo el talento humano, materiales, transporte, alimentación, alojamiento, equipos, insumos y demás elementos necesarios para su ejecución.

Actualidad indígena

Bogotá se caracteriza por ser una ciudad diversa, en la que confluyen diferentes pueblos y comunidades con identidades, tradiciones, lenguas, formas de organización y conocimientos propios. Dentro de esta diversidad, los pueblos indígenas mantienen una presencia activa en el Distrito Capital y han desarrollado mecanismos de participación y concertación con la Administración Distrital para contribuir en la definición de las acciones públicas que les conciernen. Esta presencia no se limita a una localidad específica, sino que se encuentra distribuida en diferentes territorios de la ciudad. De acuerdo con la información publicada por el Distrito en 2025, existía presencia de población indígena en 19 localidades, con excepción de Sumapaz, y se habían instalado Mesas Locales Indígenas en 18 de ellas en junio de ese año.

La presencia de los pueblos indígenas en Bogotá también se refleja en la consolidación de espacios institucionales destinados al diálogo y la concertación. En este marco, la ciudad cuenta con el Consejo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas, creado mediante el Decreto Distrital 612 de 2015, mientras que las Mesas Indígenas Locales funcionan como espacios de consulta, diálogo, participación y concertación entre las comunidades y las administraciones locales. Estos mecanismos permiten que las decisiones relacionadas con las comunidades indígenas incorporen sus perspectivas, necesidades y formas propias de organización.

Este proceso de participación ha tenido una expresión concreta en la localidad de Usaqué. El 25 de junio de 2025 se instaló oficialmente la Mesa Local Indígena de Usaqué, con participación de los pueblos Kankuamo, Wayúu, Kamëntsá y Uitoto. La instalación de esta instancia constituye un mecanismo de interlocución directa entre estos pueblos y la Administración Local, orientado a generar espacios de diálogo, concertación y construcción de acciones frente a las necesidades identificadas por las comunidades.

La realidad de los pueblos indígenas en Bogotá también comprende la conservación y transmisión de sus conocimientos, prácticas culturales y formas de vida. La Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá, adoptada para el periodo 2024–2035 mediante el CONPES D.C. 37, tiene como objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas que perviven en la ciudad y contribuir a la eliminación de dinámicas de discriminación en los ámbitos social, económico y político. De esta manera, las acciones institucionales dirigidas a esta población se desarrollan bajo una perspectiva de reconocimiento de sus derechos y de sus particularidades culturales.

Dentro de esta realidad adquieren especial importancia los conocimientos y prácticas que hacen parte de la identidad de cada pueblo. Las actividades culturales desarrolladas en Bogotá muestran que la transmisión de saberes entre generaciones continúa siendo un elemento fundamental para las comunidades. Un ejemplo reciente se presentó en 2026 con las actividades del Día Grande del pueblo Kamëntsá, en las cuales se desarrollaron danzas, música tradicional y rituales propios, destacándose el papel de los mayores en la conservación y transmisión de estas prácticas hacia las nuevas generaciones.

La dimensión cultural también ha sido incorporada dentro de las acciones distritales de apoyo a los pueblos indígenas. Durante 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte promovió incentivos dirigidos a pueblos étnicos e indígenas para fortalecer iniciativas de comunicación comunitaria y visibilizar las dinámicas propias de cada comunidad. Estas actuaciones evidencian que las políticas públicas distritales reconocen la importancia de fortalecer las expresiones culturales, los procesos comunitarios y los mecanismos mediante los cuales los pueblos indígenas preservan y transmiten sus conocimientos.

En el ámbito socioeconómico, la población indígena también participa activamente en el mercado laboral. Según la información más reciente publicada por el DANE, correspondiente al periodo comprendido entre junio de 2025 y mayo de 2026, la Tasa Global de Participación de la población indígena fue de 63,7 % a nivel nacional. La participación presentó diferencias entre hombres y mujeres: alcanzó 76,4 % en los hombres indígenas y 52,1 % en las mujeres indígenas. Estos datos permiten reconocer que la población indígena forma parte activa de la estructura económica y laboral del país, aunque persisten diferencias en la participación según sexo.

En este contexto se desarrolla el proceso de la localidad de Usaqué, en el marco del proyecto de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

inversión “Usaquén camina de la mano con la población étnica”. La iniciativa busca materializar acciones concertadas con los pueblos indígenas y fortalecer aspectos relacionados con su identidad, conocimientos y prácticas ancestrales. En particular, la Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral responden a la necesidad de generar espacios en los que los conocimientos propios puedan ser transmitidos y fortalecidos mediante la participación de sabedores, sabedoras y demás integrantes de las comunidades.

Por esta razón, el proceso no debe entenderse únicamente como la contratación de determinados bienes o servicios, sino como un mecanismo para materializar una acción pública construida mediante espacios de participación y concertación con los pueblos indígenas. La realización de las actividades previstas requiere articular componentes culturales, formativos y logísticos, garantizando que su ejecución respete las particularidades de los pueblos participantes y facilite la transmisión de sus conocimientos. En consecuencia, el contexto poblacional, institucional y cultural de los pueblos indígenas en Bogotá y, específicamente, la existencia de la Mesa Local Indígena de Usaquén, constituyen elementos que permiten comprender la necesidad y pertinencia de desarrollar la iniciativa durante la vigencia 2026.

Riesgos de la contratación

Para el presente proceso de contratación se identifican riesgos asociados principalmente con la ejecución integral de las actividades dirigidas a los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que estas requieren la articulación de componentes culturales, formativos, logísticos y operativos. Uno de los principales riesgos corresponde al incumplimiento total o parcial de las actividades programadas, situación que podría afectar el cumplimiento de la meta de inversión y los resultados esperados. Para reducir esta posibilidad, se deberán establecer obligaciones contractuales claras, un cronograma de ejecución y mecanismos de seguimiento y verificación por parte de la supervisión.

Otro riesgo corresponde a una eventual baja participación de los integrantes de las comunidades indígenas en las actividades programadas. Esta situación podría afectar la cobertura y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para su manejo resulta necesario mantener una coordinación permanente con la Mesa Local Indígena de Usaquén, las autoridades, representantes, sabedores y sabedoras de los pueblos participantes, de manera que las actividades respondan a los acuerdos previamente establecidos y se facilite la convocatoria y participación de la población beneficiaria.

También debe considerarse el riesgo de una inadecuada articulación con las autoridades y representantes de los pueblos indígenas. Debido a la naturaleza cultural del proceso, las actividades deben desarrollarse respetando las particularidades, conocimientos, prácticas y formas organizativas de las comunidades. Una deficiente coordinación podría generar dificultades en la ejecución o afectar el enfoque étnico diferencial e intercultural. Por esta razón, el contratista deberá mantener canales de comunicación y coordinación durante las diferentes etapas de ejecución.

Otro factor corresponde a la disponibilidad e idoneidad del talento humano requerido. La Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral requieren la participación de personas con conocimientos y experiencia acordes con las características de las actividades, incluyendo la participación de sabedores y sabedoras ancestrales. La falta de personal idóneo podría afectar la calidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos previstos, por lo que deberán verificarse los perfiles, experiencia y demás condiciones de idoneidad requeridas para la ejecución.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

De igual manera, existen riesgos de carácter logístico relacionados con la disponibilidad oportuna de transporte, alojamiento, alimentación, materiales, equipos, insumos y espacios. Estos aspectos adquieren particular importancia en la salida de medicina ancestral, debido a que la actividad requiere la coordinación simultánea de diferentes servicios. Una falla en cualquiera de estos componentes podría ocasionar retrasos, modificaciones en la programación o dificultades para desarrollar las actividades previstas. Para disminuir este riesgo, el contratista deberá realizar una planeación logística previa y efectuar las coordinaciones necesarias antes de cada actividad.

La variación de los precios constituye igualmente un factor que puede incidir sobre la ejecución contractual. Los costos de alimentación, transporte, alojamiento, materiales y demás servicios requeridos pueden presentar modificaciones durante la vigencia del contrato como consecuencia de las condiciones económicas del mercado. Este riesgo debe ser considerado en la estructuración económica del proceso y en la determinación de los precios de referencia, de manera que el presupuesto contemple las condiciones existentes al momento de la contratación.

Asimismo, pueden presentarse circunstancias externas que afecten el desarrollo de las actividades, tales como condiciones climáticas, restricciones de movilidad, situaciones de orden público u otros eventos que no dependan directamente del contratista. Estas situaciones podrían generar reprogramaciones o modificaciones en la ejecución. En estos casos, deberán aplicarse los mecanismos contractuales correspondientes y mantenerse una comunicación oportuna entre el contratista, la supervisión y los representantes de las comunidades para adoptar las medidas necesarias.

En términos generales, los riesgos identificados pueden ser gestionados mediante una adecuada planeación contractual, definición precisa de obligaciones, verificación de la idoneidad del equipo de trabajo, seguimiento permanente y coordinación con los pueblos indígenas participantes. La gestión de estos riesgos deberá orientarse no solamente al cumplimiento de las obligaciones administrativas y financieras, sino también a garantizar que las actividades se desarrollen de acuerdo con el enfoque étnico diferencial, intercultural y participativo, preservando las particularidades culturales de las comunidades y permitiendo el adecuado desarrollo de la Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral.

1. Contexto Técnico

El presente proceso de contratación tiene como finalidad contratar la prestación de servicios integrales para la implementación de iniciativas concertadas con enfoque diferencial dirigidas a los pueblos indígenas de la localidad de Usaquén, en el marco del proyecto de inversión No. 2592, denominado “Usaquén camina de la mano con la población étnica”. La iniciativa corresponde a la meta de concertar e implementar una iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas y contempla un plazo de ejecución de tres (3) meses y quince (15) días, con un presupuesto de \$237.208.999.

Desde el componente técnico, la contratación comprende la implementación de dos líneas principales de intervención: la formación, visibilización y revitalización cultural mediante la lengua materna, y las actividades orientadas a la preservación, reconocimiento y transmisión de la medicina ancestral. Estas acciones fueron definidas a partir de las necesidades identificadas y concertadas con los pueblos representados en la Mesa Local Indígena de Usaquén, y deberán ejecutarse bajo un enfoque de derechos, diferencial, étnico, intercultural y participativo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

En relación con el componente de lengua materna, se desarrollará un proceso formativo dirigido a fortalecer el aprendizaje, uso y transmisión intergeneracional de las lenguas de los pueblos Wayuu, Kankuamo, Uitoto y Camënsá. El proceso estará orientado por sabedores, sabedoras y talleristas pertenecientes a las comunidades indígenas y utilizará metodologías propias como círculos de palabra, oralidad, práctica comunitaria, memoria cultural, música, narrativas, materiales audiovisuales y herramientas pedagógicas. Los contenidos podrán incluir vocabulario relacionado con saludos, acciones familiares, números, colores, animales, elementos del territorio y expresiones propias de cada pueblo.

La ejecución de los talleres de lengua materna requiere una fase previa de alistamiento, durante la cual deberán garantizarse la disponibilidad y coordinación del talento humano, los sabedores y sabedoras concertados, el personal logístico, los materiales y los recursos necesarios. Posteriormente, cada jornada deberá contemplar actividades de armonización de apertura, desarrollo de los contenidos, armonización de cierre y evaluación con los participantes y miembros de la comunidad. Por tanto, el servicio requerido no corresponde únicamente a la realización de talleres, sino a una operación integral que incluye planeación, coordinación, logística, ejecución y seguimiento.

El segundo componente corresponde a la medicina ancestral, para el cual el Anexo Técnico contempla un Encuentro Intercultural para el Fortalecimiento del Bienestar, la Salud Propia y el Cuidado Colectivo de los Pueblos Indígenas, con una duración de dos (2) días y en un espacio natural previamente concertado con la Mesa Local Indígena de Usaquén. La actividad busca generar espacios de encuentro, armonización, diálogo de saberes y transmisión de conocimientos ancestrales, respetando las cosmovisiones, usos, costumbres y prácticas propias de los pueblos participantes.

Para la realización de este encuentro se requiere una operación logística integral, que incluye la concertación del cronograma y lugar, convocatoria, vinculación del personal requerido, transporte, alojamiento, alimentación, materiales, equipos, insumos y demás elementos necesarios para desarrollar la jornada. Asimismo, se contempla la participación de sabedores y sabedoras ancestrales previamente concertados con la Mesa Local Indígena de Usaquén, además del personal logístico y de apoyo. Esto evidencia que el contratista deberá contar con capacidad para coordinar simultáneamente diferentes componentes y proveedores durante la ejecución.

Durante la jornada de medicina ancestral podrán desarrollarse espacios de formación y transmisión de conocimientos relacionados con salud propia, medicina ancestral, alimentación propia, derechos en salud y prácticas ancestrales, así como actividades relacionadas con ceremonias propias, limpiezas espirituales, caminatas territoriales, pagos, reconocimiento de plantas medicinales y elaboración de medicina propia. También se contemplan espacios de transmisión de conocimientos asociados con medicina ancestral, territorio, historia, lengua y espiritualidad. La programación específica deberá responder a los acuerdos establecidos con la Mesa Local Indígena y ser orientada por los sabedores y sabedoras ancestrales.

Desde la perspectiva de la operación contractual, el servicio requiere una capacidad técnica y administrativa que permita desarrollar las etapas de concertación, planeación, convocatoria, contratación del talento humano, alistamiento, ejecución y sistematización. El operador deberá articular los recursos humanos, físicos, tecnológicos y logísticos necesarios, además de garantizar que las metodologías y actividades sean coherentes con las características culturales de los pueblos indígenas participantes. En consecuencia, la naturaleza del objeto contractual demanda un proveedor



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

con capacidad para administrar integralmente actividades culturales, formativas y comunitarias que incorporan componentes logísticos especializados.

Finalmente, la ejecución deberá generar mecanismos de seguimiento y verificación que permitan demostrar el cumplimiento de las actividades y productos establecidos. Entre los soportes previstos se encuentran los planes de trabajo, hojas de vida e información que acredite la idoneidad del equipo, soportes de contratación, listados de asistencia, actas de reuniones y registros fotográficos o audiovisuales. Como producto final se contempla la sistematización de los avances, dificultades, retos y resultados, acompañada de registros audiovisuales, material comunicativo, informes y documentos, así como los correspondientes informes financiero, cualitativo y cuantitativo.

En síntesis, técnicamente el proceso corresponde a la contratación de un servicio integral de operación de una iniciativa étnica concertada, que combina formación cultural, revitalización de lenguas maternas, transmisión de saberes, medicina ancestral, participación comunitaria y una importante operación logística. Por ello, el mercado objeto de análisis debe considerar proveedores que no solo tengan capacidad administrativa y financiera, sino que puedan garantizar la disponibilidad de talento humano idóneo, articulación con sabedores y sabedoras, gestión logística, suministro de materiales y recursos, organización de actividades y adecuada sistematización de los resultados, todo ello bajo las condiciones culturales y metodológicas definidas en el Anexo Técnico.

Contexto Regulatorio

La ejecución del presente proceso se encuentra sustentada en un marco normativo orientado al reconocimiento, protección y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, así como a la preservación de su identidad, cultura, lengua, conocimientos y prácticas ancestrales. Este marco establece que las actuaciones de las entidades públicas deben considerar las particularidades culturales y organizativas de estas comunidades y promover su participación en las decisiones y acciones que les conciernen.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 7 que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación. De igual manera, el artículo 8 establece la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales del país. En materia lingüística, el artículo 10 reconoce que las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son oficiales en sus territorios y dispone que la enseñanza en comunidades con tradiciones lingüísticas propias debe ser bilingüe. Estos principios constitucionales constituyen la base para el desarrollo de acciones orientadas a preservar y fortalecer las expresiones culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas.

En desarrollo de estos principios, la Ley 21 de 1991, mediante la cual Colombia aprobó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, establece obligaciones relacionadas con la protección de los pueblos indígenas y el respeto de su identidad social y cultural, costumbres, tradiciones e instituciones. El Convenio señala que los gobiernos deben desarrollar acciones coordinadas con participación de los pueblos interesados y promover medidas encaminadas a garantizar sus derechos sociales, económicos y culturales, respetando sus aspiraciones y formas de vida. Este marco resulta pertinente para un proceso cuya formulación y ejecución incorpora mecanismos de participación y concertación con los pueblos indígenas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

De manera específica para el componente de lengua materna, resulta aplicable la Ley 1381 de 2010, cuyo objeto es garantizar el reconocimiento, protección y desarrollo de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia. La norma reconoce las lenguas nativas como parte del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan y establece que el Estado y las entidades territoriales deben promover su preservación, salvaguardia y fortalecimiento mediante programas específicos. Además, incorpora el principio de concertación, de acuerdo con el cual las entidades estatales deben coordinar sus actuaciones relacionadas con las lenguas nativas con las comunidades y sus autoridades.

La misma Ley 1381 de 2010 establece disposiciones relacionadas con la protección y fortalecimiento de las lenguas nativas, incluyendo la incorporación de estas expresiones al régimen de protección y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Asimismo, contempla la adopción de programas para su fortalecimiento dentro de los instrumentos de planeación territorial y dispone que estos deben desarrollarse en concertación con las autoridades de los grupos étnicos. Estas disposiciones guardan relación directa con la Escuela de Lengua Materna prevista en el presente proceso, en la medida en que esta actividad busca generar espacios para la transmisión y fortalecimiento de los conocimientos lingüísticos propios.

En relación con el componente de medicina ancestral, el marco constitucional y las disposiciones del Convenio 169 de la OIT proporcionan un fundamento para que las acciones públicas dirigidas a los pueblos indígenas reconozcan sus prácticas culturales y formas propias de organización. El Convenio establece que las acciones estatales deben respetar la identidad cultural, las costumbres y las instituciones de los pueblos indígenas, lo cual resulta relevante para el desarrollo de actividades de transmisión de conocimientos ancestrales y prácticas propias. En consecuencia, la ejecución de este componente debe desarrollarse respetando las orientaciones, conocimientos y formas de participación de los pueblos involucrados.

En el ámbito territorial, la aplicación de este marco normativo implica que las entidades del Distrito deben incorporar criterios diferenciales en la formulación y ejecución de acciones dirigidas a los pueblos indígenas. Para el presente proceso, esto se traduce en la necesidad de desarrollar las actividades bajo criterios de enfoque étnico, diferencial, intercultural y participativo, procurando que las metodologías, contenidos y mecanismos de ejecución respondan a las características de los pueblos participantes y a los acuerdos establecidos mediante los espacios de concertación correspondientes.

En este sentido, las disposiciones relacionadas con la protección de la diversidad cultural y lingüística respaldan la implementación de actividades como la Escuela de Lengua Materna, orientada al fortalecimiento y transmisión de conocimientos lingüísticos propios, y la salida de medicina ancestral, concebida como un espacio para la transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales. La contratación debe permitir que estas actividades sean desarrolladas de manera coherente con las particularidades culturales de los pueblos participantes y con la participación de sus sabedores, sabedoras y representantes.

En consecuencia, el marco regulatorio no solamente establece obligaciones generales de protección de los pueblos indígenas, sino que proporciona los fundamentos para que las entidades territoriales desarrollen programas y acciones concretas dirigidas al fortalecimiento de sus derechos culturales y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

lingüísticos. Para el presente proceso, este marco sustenta la necesidad de que la contratación incorpore mecanismos de concertación, respeto por la autonomía y las formas propias de organización, reconocimiento de los saberes ancestrales y protección de las lenguas nativas, garantizando que la ejecución de las actividades responda a los objetivos establecidos y a las particularidades de los pueblos indígenas participantes.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Así mismo Se realizó una búsqueda de procesos contractuales en periodos anteriores con el fin de identificar patrones de demanda y referencias relacionadas con los bienes y servicios actualmente en ejecución. Sin embargo, debido a la dinámica propia de la contratación pública y a las variaciones en las necesidades institucionales, no fue posible encontrar coincidencias exactas. Por tal motivo, se seleccionaron los procesos más similares y cercanos en términos de objeto contractual, tipología de servicio y estructura de gasto.

Esta aproximación permite contar con una base comparativa razonable y representativa, que, aunque no refleja de manera idéntica los procesos actuales, sí evidencia tendencias y categorías recurrentes que orientan la toma de decisiones y el análisis de la demanda en el marco del presente estudio.

.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ENTIDAD	REFERENCIA DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD DE CONTRATACION	DURACIÓN	VALOR TOTAL ADJUDICACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	FDLUSA-SAMC- 002-2021	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN	Selección abreviada menor cuantía	8 meses	150.000.000	Miguel Angel Vallejo Burgos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-023-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y EL SUMISTRO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON COMUNIDADES RAIZALES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 2592, DENOMINADO USAQUÉN CAMINA DE LA MANO CON LA POBLACIÓN ÉTNICA, DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL USAQUÉN CAMINA SEGURA 2025-2028.	Selección abreviada menor cuantía	4 Meses	301.408.000	INGEPLAN .CO S.A.S BIC
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-007-2022	"CONTRATAR LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE 4 VÍDEOS CONCERNIENTES A LA COMUNIDAD	Selección abreviada menor cuantía	90 días	74.900.000	CONTRAPUNTO GROUP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

		NARP EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"				
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	FDLUSA-SAMC-002-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD 2022 EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	Selección abreviada menor cuantía	4 meses	109.388.513	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Se adelantó una búsqueda de procesos contractuales tanto en la entidad como en otras entidades

públicas, con el propósito de identificar antecedentes que guardaran relación directa con el objeto a contratar. No obstante, debido a las particularidades de cada proceso y a la diversidad de enfoques institucionales, no se encontraron coincidencias exactas.

En consecuencia, se tomaron como referencia los procesos más similares posibles en cuanto a tipología de servicio, alcance y estructura de gasto, los cuales, si bien no son idénticos al actual, permiten establecer un marco comparativo válido y orientador para el análisis de la demanda y la justificación de la contratación.

Ahora bien, para el “Estudio de la oferta”, Colombia Compra Eficiente determina que “La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ENTI DAD	REFE REN C IA DEL PRO C ESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENT O	MO D AL IDA D DE CO NT R ATA C IO N	DU R ACI O N	NOMB RE DEL PROV EED OR ADJU DIC ADO
ALCAL DIA LOCA L Anto nio Nariñ o	FDLA N- SAMC - 014- 2021	JORNADA DE CONMEMORACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES AFRO E INDIGENAS EN MEDICINA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	Selecc ió n abrevi ad a menor cuantí a	2 meses	CORP ORAC ION CON CIEN CIA
Alcaldía local de Fontibón	FDL F SAM C 041 2021	FORTALECER ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS (OV), ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE LAS ETNIAS AFRO, ORGANIZACIONES DEFENSORAS VÍCTIMAS (ODV), PERSONAS VÍCTIMAS, ORGANIZACIONES DE PERSONAS EN REINCORPORACIÓN Y PERSONAS EN REINCORPORACIÓN HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y APOYO DE INICIATIVAS NCIA 2023.	Sele c ció n abr e via da me n or cua n tía	6 meses	FUN DAC ION VIN CUL O FRA TER NAL FUN VIF RA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	FDLC-SAMC-011-2025	REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA SALUD MENTAL, EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, LA CAPACITACIÓN EN EMPLEABILIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	Selección abierta o cuantía	4 meses	INGEPLAN.CO S.A.S BIC
--	--------------------	--	-----------------------------	---------	-----------------------

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80140000	80141900	80141902
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	REUNIONES Y EVENTOS
90000000	90100000	90101800	90101802
SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO	SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO
84000000	84130000	84131600	84131600
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

Análisis de la oferta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

La información presentada en el tablero de Análisis de la Oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente permite identificar el comportamiento de la contratación pública en Bogotá para el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2020 y el 3 de agosto de 2026. De acuerdo con los filtros visibles en la gráfica, el análisis comprende principalmente los segmentos 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales y Administrativos; 84 – Servicios Financieros y de Seguros; y 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, con información correspondiente al Distrito Capital de Bogotá. Estos segmentos permiten aproximarse a la oferta de servicios que puede intervenir en procesos que requieren componentes profesionales, administrativos, logísticos, de alimentación y alojamiento.

En el periodo analizado, el tablero registra un valor total de contratación cercano a \$148,83 billones, asociado a aproximadamente 1,23 millones de contratos y la participación de alrededor de 251.000 proveedores. Estas cifras permiten observar que existe un mercado amplio de proveedores que participan en la contratación pública de servicios en Bogotá. La cantidad de proveedores identificada evidencia, además, una estructura de oferta diversificada, en la cual intervienen diferentes tipos de empresas y organizaciones con capacidades para atender requerimientos de naturaleza profesional, administrativa, logística y operativa.

El comportamiento del gasto mensual presenta variaciones importantes entre los diferentes años. Se observan niveles particularmente elevados al inicio de algunos periodos, mientras que durante los meses siguientes los valores tienden a presentar una mayor dispersión. Esta dinámica puede estar relacionada con la programación y concentración temporal de procesos de contratación pública, por lo que el comportamiento mensual no necesariamente representa una tendencia permanente del mercado. Para el presente proceso, esta información resulta útil como referencia para evidenciar que existe una actividad contractual continua en los servicios analizados, aunque su intensidad puede variar durante el año.

En cuanto al gasto anual, se observa que entre 2018 y 2025 la contratación presenta niveles elevados y relativamente constantes, con variaciones entre las diferentes vigencias. Para 2026 se observa un valor inferior frente a los años completos anteriores; sin embargo, este resultado no debe interpretarse como una reducción definitiva de la oferta o de la contratación, debido a que el tablero registra información únicamente hasta el 3 de agosto de 2026, por lo que la vigencia se encuentra incompleta. En consecuencia, la comparación de 2026 con años anteriores debe realizarse considerando que estos últimos corresponden a periodos anuales completos.



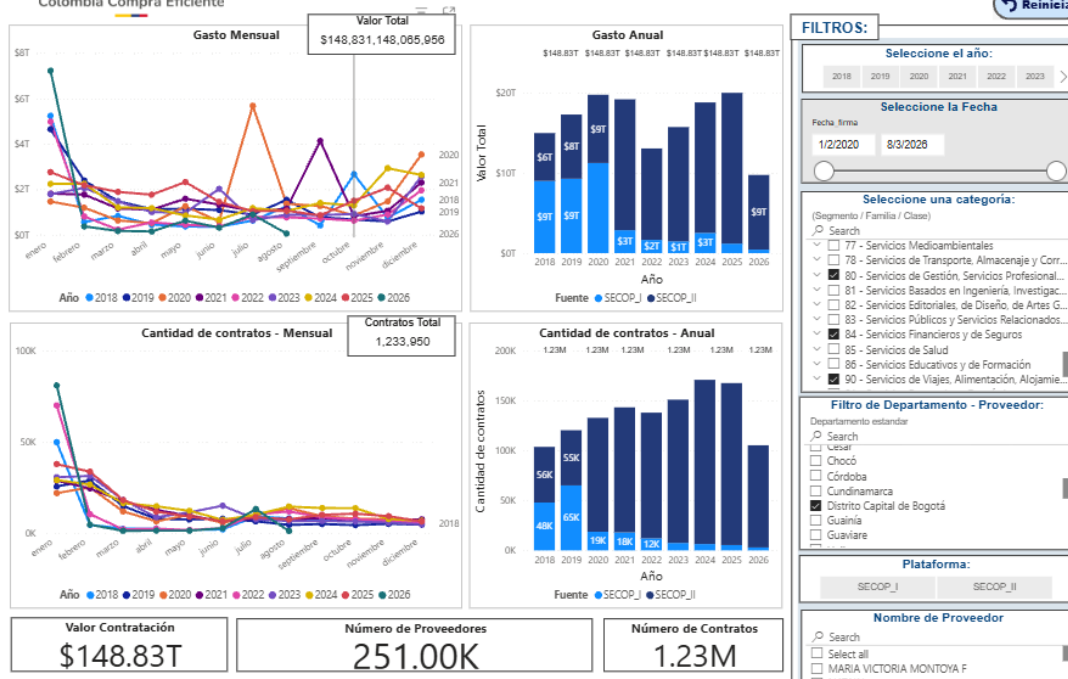
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar



El comportamiento de la cantidad de contratos muestra igualmente una tendencia creciente durante buena parte del periodo analizado. El número anual de contratos aumenta progresivamente desde las primeras vigencias disponibles hasta alcanzar sus niveles más altos alrededor de 2024 y 2025. Para 2026 se presenta una cantidad inferior, circunstancia que se explica principalmente por el corte parcial de la información. Esta evolución permite identificar una participación significativa de proveedores y procesos dentro de los segmentos seleccionados, lo que constituye un indicador de la existencia de una oferta activa en el mercado de contratación pública de Bogotá.

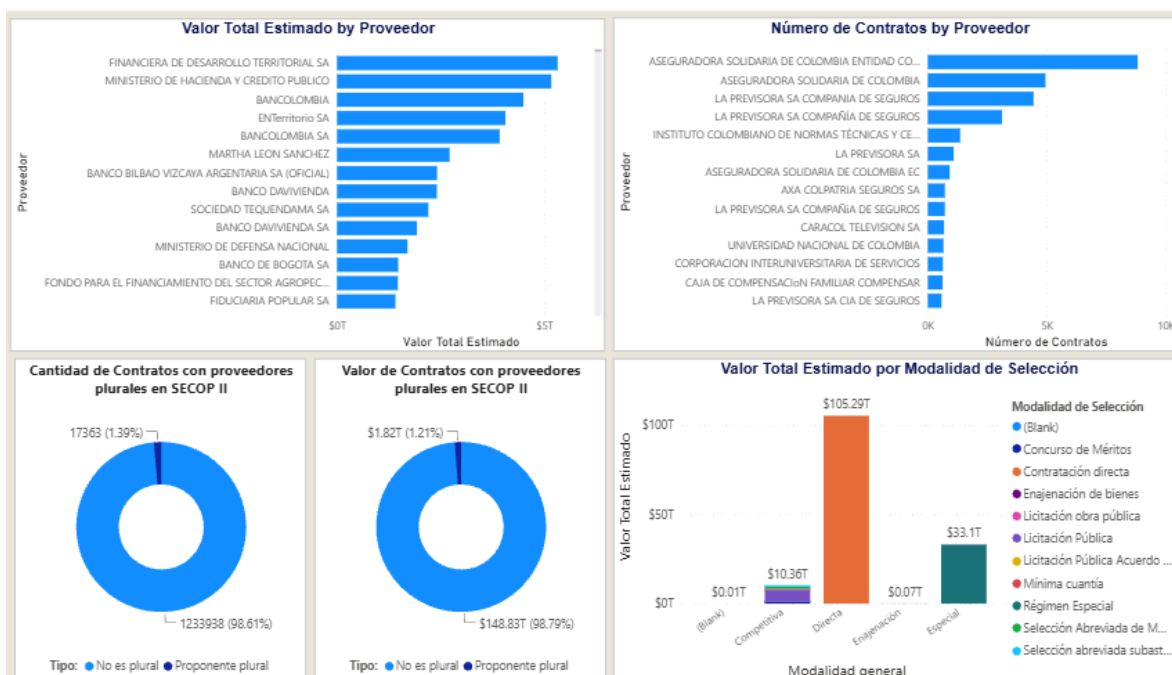
Desde la perspectiva del número de proveedores, el tablero registra aproximadamente 251.000 proveedores dentro del universo consultado. Esta cifra evidencia una oferta amplia y diversificada, aunque no significa que todos estos proveedores sean potencialmente aptos para el presente proceso, dado que la contratación objeto del análisis requiere capacidades particulares relacionadas con la atención de población indígena, actividades culturales, formación, logística y articulación comunitaria. Por esta razón, la identificación general de proveedores debe complementarse con la revisión de antecedentes contractuales y experiencia específica en objetos similares.

La información resulta especialmente relevante al considerar que el presente proceso requiere integrar diferentes componentes de servicio. La Escuela de Lengua Materna demanda capacidades relacionadas con formación, acompañamiento, coordinación y participación de personas con conocimientos asociados a las lenguas y culturas de los pueblos indígenas. Por su parte, la salida de medicina ancestral incorpora requerimientos adicionales de transporte, alojamiento, alimentación, materiales, equipos, insumos y apoyo logístico. En este sentido, los segmentos 80 y 90 seleccionados en el tablero permiten observar mercados relacionados con servicios profesionales y administrativos, así como con alimentación, alojamiento y otros servicios de apoyo que pueden formar parte de la operación contractual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

De manera particular, el segmento 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales y Administrativos permite identificar un mercado relacionado con la contratación de capacidades profesionales, administrativas y de apoyo, mientras que el segmento 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento comprende actividades directamente relacionadas con algunos de los componentes logísticos requeridos para la ejecución de las actividades. El segmento 84 – Servicios Financieros y de Seguros, aunque hace parte del universo seleccionado en la consulta, presenta una relación menos directa con el objeto principal del proceso y, por ello, sus resultados deben interpretarse como parte del contexto general del mercado consultado y no como una referencia directa de los servicios que serán contratados.



Fuente:CEE

El gráfico de Valor Total Estimado por Proveedor muestra una concentración importante de recursos en determinados proveedores. Entre los que presentan mayores valores se encuentran Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bancolombia, Enterritorio y Bancolombia S.A., entre otros. Sin embargo, estos proveedores corresponden principalmente a entidades financieras y organismos públicos, por lo que sus valores contractuales no deben interpretarse directamente como referentes de precios para el presente proceso. Su inclusión responde al universo general de contratación de las categorías seleccionadas.

En cuanto al número de contratos por proveedor, se observa igualmente una concentración en determinados actores. Entre los proveedores con mayor número de contratos aparecen Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Aseguradora Solidaria de Colombia, La Previsora S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Compañía de Seguros, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC y otras entidades. Este comportamiento evidencia que algunos proveedores tienen una participación recurrente en la contratación pública; sin embargo, al igual que ocurre con el valor contratado, estos resultados corresponden al universo general de categorías consultadas y no permiten concluir que sean proveedores potenciales del proceso objeto de análisis.

Un resultado particularmente importante se encuentra en la pluralidad de proveedores en SECOP II. La gráfica muestra que aproximadamente 1.223.938 contratos, equivalentes al 98,61 %, fueron celebrados con proveedores no plurales, mientras que cerca de 17.363 contratos, correspondientes al 1,39 %, involucraron proponentes plurales. Esto indica que, dentro del universo analizado, la contratación mediante proveedores individuales o empresas que participan directamente representa ampliamente la modalidad predominante, mientras que la participación mediante estructuras plurales constituye una proporción reducida.

Una tendencia similar se presenta cuando se analiza el valor de los contratos. Aproximadamente \$148,83 billones, equivalentes al 98,79 % del valor total, corresponden a contratos con proveedores no plurales, mientras que alrededor de \$1,82 billones, equivalentes al 1,21 %, corresponden a proveedores plurales. La diferencia entre ambas proporciones permite observar que, dentro de las categorías y filtros seleccionados, la contratación pública se desarrolla principalmente con proveedores que participan individualmente.

La gráfica de Valor Total Estimado por Modalidad de Selección muestra diferencias significativas entre los mecanismos utilizados para contratar. La modalidad de contratación directa concentra aproximadamente \$105,29 billones, constituyéndose en la categoría con mayor valor dentro de la consulta. Le sigue la selección especial, con aproximadamente \$33,11 billones, mientras que la modalidad competitiva representa cerca de \$10,36 billones. Las demás modalidades presentan valores considerablemente menores dentro del universo analizado.

Para el presente proceso, las gráficas permiten identificar que existe pluralidad de proveedores y una oferta amplia dentro del mercado de servicios, aunque el universo general debe depurarse para encontrar aquellos proveedores que efectivamente tengan capacidad para desarrollar las actividades requeridas. En particular, será necesario identificar operadores con experiencia en actividades culturales, formación, fortalecimiento de lenguas maternas, trabajo comunitario, logística, alimentación, transporte y alojamiento, así como capacidad para articular la participación de sabedores y sabedoras ancestrales.

ESTUDIO DE MERCADO

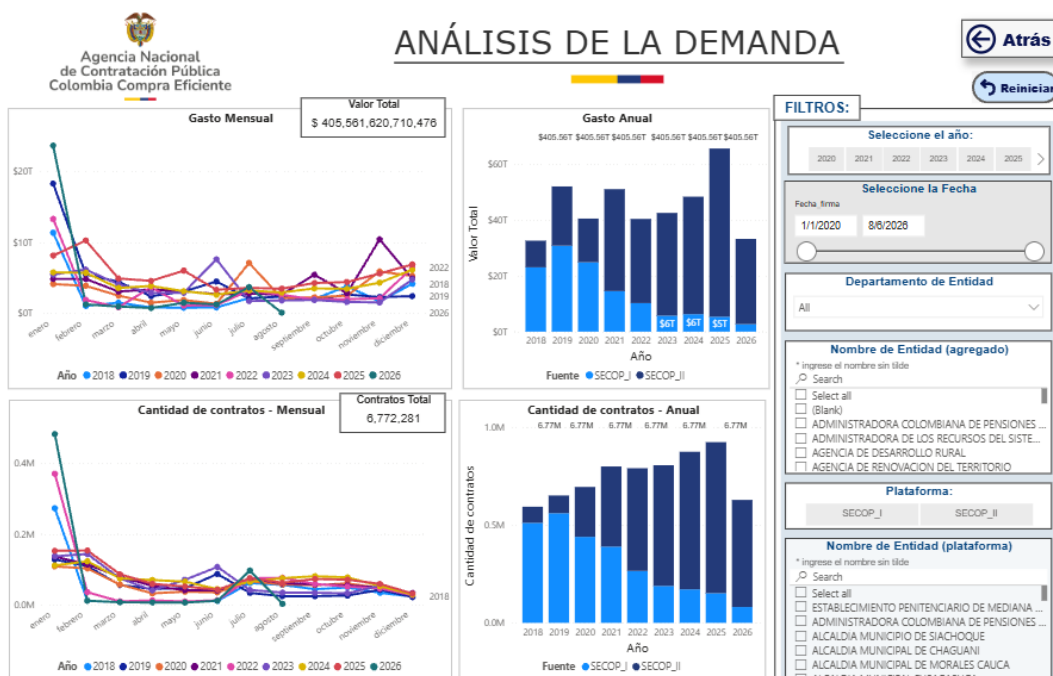
La información presentada en el tablero de Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente permite observar el comportamiento histórico de la contratación realizada por diferentes entidades públicas durante el periodo comprendido entre enero de 2018 y agosto de 2026, de acuerdo con los filtros establecidos en la consulta. El universo analizado registra un valor total contratado de aproximadamente \$405,56 billones y cerca de 6,77 millones de contratos, lo que evidencia un nivel significativo de demanda de bienes y servicios por parte de las entidades públicas durante el periodo considerado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

El comportamiento del gasto mensual presenta variaciones importantes entre las diferentes vigencias. Se observan valores elevados al inicio de algunos años, particularmente durante los primeros meses, mientras que posteriormente los montos tienden a disminuir y presentar fluctuaciones durante el resto del año. Este comportamiento puede estar relacionado con los ciclos de planeación, contratación y ejecución presupuestal de las entidades públicas, dado que una parte importante de los procesos contractuales puede concentrarse en determinados periodos de cada vigencia.

Al analizar el gasto anual, se observa una tendencia general de crecimiento durante buena parte del periodo. Los valores pasan de aproximadamente \$30 billones en 2018 a niveles superiores a \$50 billones en varias de las vigencias posteriores, alcanzando el mayor nivel alrededor de 2025, con aproximadamente \$65 billones. Para 2026 se registra un valor inferior, cercano a \$34 billones, pero esta cifra corresponde a una vigencia que aún se encontraba en ejecución al momento del corte de la información, por lo que no resulta adecuado compararla directamente con los años completos.



En relación con la cantidad de contratos, la información muestra igualmente una expansión de la demanda pública durante el periodo. El número de contratos pasa de aproximadamente 600.000 en 2018 a niveles cercanos a 900.000 contratos en 2025. Esta evolución evidencia un incremento de la actividad contractual de las entidades públicas y una mayor utilización de mecanismos de contratación para atender diferentes necesidades institucionales. Para 2026 se observa nuevamente una cantidad inferior debido a que la información corresponde únicamente al periodo transcurrido hasta el corte de la consulta.

El comportamiento mensual de la cantidad de contratos presenta una característica similar a la observada en el gasto. Los primeros meses de cada vigencia concentran una cantidad importante de contratos, mientras que posteriormente se presenta una reducción y estabilización relativa. Este comportamiento permite identificar que la demanda pública no se distribuye de manera uniforme



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

durante el año y que los ciclos presupuestales y de planeación institucional tienen incidencia sobre el momento en que se formalizan los contratos.

Desde la perspectiva del presente proceso, el comportamiento de la demanda resulta relevante porque permite evidenciar que las entidades públicas mantienen una contratación constante de servicios profesionales, administrativos, logísticos, de alimentación, alojamiento, transporte, actividades culturales y otros servicios complementarios. Este comportamiento es consistente con la necesidad de las entidades territoriales de contratar servicios especializados para desarrollar programas, proyectos e iniciativas dirigidas a diferentes grupos de población.

En particular, la contratación pública de servicios permite identificar un mercado en el que las entidades recurren a proveedores externos para desarrollar actividades que requieren capacidades técnicas, operativas y logísticas específicas. Para el proceso dirigido a los pueblos indígenas de Usaquén, esta dinámica resulta pertinente debido a que la ejecución de la Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral requiere integrar diferentes servicios y recursos, entre ellos talento humano, coordinación, transporte, alimentación, alojamiento, materiales, equipos, insumos y apoyo operativo.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2025			2026			Total	
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Part
8011 - Servicios de recursos humanos	\$25,465,893,542,810	6.28%	559404	\$19,467,599,071,542	4.80%	5480071	\$153,940,379,568,340	3
8010 - Servicios de asesoría de gestión	\$16,736,572,691,934	4.13%	18057	\$6,105,610,665,334	1.51%	403163	\$93,919,230,452,950	2
8412 - Banca e inversiones	\$5,077,246,549,222	1.25%	153	\$1,305,825,056,510	0.32%	3620	\$29,744,278,021,977	1
8013 - Servicios inmobiliarios	\$4,659,318,955,819	1.15%	5567	\$794,611,284,896	0.20%	86370	\$25,890,754,377,168	1
8016 - Servicios de administración de empresas	\$1,788,584,830,893	0.44%	20647	\$1,149,560,835,298	0.28%	360842	\$23,228,551,330,700	1
8410 - Finanzas de desarrollo	\$1,962,856,705,938	0.48%	398	\$261,589,384,687	0.06%	6663	\$16,120,658,220,593	1
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	\$3,251,715,794,767	0.80%	3605	\$999,403,304,566	0.25%	63573	\$14,059,500,490,010	1
8014 - Comercialización y distribución	\$1,887,164,137,973	0.47%	2682	\$739,026,803,591	0.18%	42849	\$13,566,217,496,305	1
8413 - Servicios de seguros y pensiones	\$1,418,965,081,113	0.35%	2337	\$617,900,430,122	0.15%	48432	\$11,292,943,424,054	1
8012 - Servicios legales	\$774,304,577,246	0.19%	6897	\$512,037,931,888	0.13%	121913	\$6,302,194,924,539	1
8414 - Agencias de crédito	\$529,171,335,514	0.13%	85	\$329,996,446,108	0.08%	1455	\$5,625,452,790,810	1
9014 - Deportes comerciales	\$548,420,692,449	0.14%	2698	\$314,341,517,997	0.08%	38221	\$3,131,359,625,875	1
Total	\$65,497,220,835,888	16.15%	629383	\$33,162,731,145,786	8.18%	6772281	\$405,561,620,710,476	16

Fuente:CEE

Durante 2025, la mayor participación dentro del universo de contratación corresponde a Servicios de recursos humanos, con un valor de aproximadamente \$25,47 billones, equivalente al 6,28 % del total, y cerca de 559.404 contratos. Le siguen Servicios de asesoría de gestión, con aproximadamente \$16,74 billones y una participación de 4,13 %, y Banca e inversiones, con \$5,08 billones, equivalentes al 1,25 %. Estos resultados muestran una demanda importante por servicios relacionados con gestión de personal, asesoría especializada y servicios financieros.

Para el presente proceso adquiere particular relevancia la familia de Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), que durante 2025 registró aproximadamente \$3,25 billones y una participación de 0,80 %, asociada a cerca de 3.605 contratos. Este comportamiento evidencia la existencia de una demanda pública significativa por servicios de alimentación, componente que resulta pertinente para la ejecución de las actividades previstas en el proceso dirigido a los pueblos indígenas, especialmente para la salida de medicina ancestral, en la cual se requiere garantizar la alimentación de los participantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

En 2026, la familia de Servicios de recursos humanos continúa presentando uno de los mayores valores dentro de la información disponible, con aproximadamente \$19,47 billones, equivalentes al 4,80 % del universo, y más de 548.000 contratos. Por su parte, Servicios de asesoría de gestión registra cerca de \$5,91 billones, con una participación de 1,51 % y aproximadamente 403.000 contratos. Aunque estos valores corresponden a categorías amplias y no necesariamente representan servicios idénticos a los requeridos en el presente proceso, permiten evidenciar una demanda sostenida por servicios que requieren talento humano, gestión y capacidades especializadas.

También resulta relevante el comportamiento de Servicios inmobiliarios, que registra en 2026 aproximadamente \$794 millones y una participación cercana al 0,20 %, así como Servicios de administración de empresas, con aproximadamente \$1,15 billones y una participación de 0,28 %. Estas categorías reflejan la existencia de una demanda institucional por servicios administrativos y de apoyo, que pueden guardar relación con las actividades de coordinación y operación requeridas en procesos de prestación integral de servicios.

En cuanto a Comercialización y distribución, se observa un valor aproximado de \$739 millones en 2026, equivalente al 0,18 %, mientras que Servicios de seguros y pensiones registra cerca de \$617 millones, con una participación de 0,15 %. Por su parte, Servicios legales alcanza aproximadamente \$512 millones, equivalente al 0,13 %. Estas categorías tienen una relación más indirecta con el objeto del presente proceso, pero permiten caracterizar la amplitud de los servicios que son demandados por las entidades dentro del universo de contratación analizado.

La tabla también muestra una participación de Deportes comerciales, con aproximadamente \$314 millones en 2026, equivalente al 0,08 %, y Servicios de administración de empresas, entre otras categorías. La presencia de estas actividades permite observar que la contratación pública abarca servicios de naturaleza diversa y que la demanda institucional se encuentra distribuida entre diferentes mercados, dependiendo de las necesidades de cada entidad y programa.

En términos comparativos, el total registrado para las categorías incluidas en la tabla asciende aproximadamente a \$65,49 billones en 2025 y \$32,16 billones en 2026. Esta diferencia debe interpretarse teniendo en cuenta que 2026 corresponde a una vigencia en ejecución y la información disponible se encuentra cortada a una fecha determinada, por lo que no es metodológicamente adecuado concluir que existe una reducción anual de la demanda frente a 2025.

Oferentes

En relación con el valor total estimado por proveedor, se observa que algunos actores concentran los mayores valores dentro del universo analizado. Entre ellos se encuentran Francisco Antonio Alvarado Bestene, Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bancolombia, Bancolombia S.A., GE?, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí, Enterritorio S.A. y el Municipio de Medellín. Esta concentración debe interpretarse teniendo en cuenta que se trata de un universo amplio de contratación y que algunos de estos proveedores corresponden a entidades financieras, organismos públicos o actores cuya actividad contractual no necesariamente guarda relación directa con el objeto del presente proceso.

Por otra parte, el número de contratos por proveedor presenta una estructura diferente a la observada en el valor contratado. Los mayores niveles de contratación se concentran en entidades como Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Aseguradora Solidaria de Colombia, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, Personal Natural, Seguros del Estado S.A. e Instituto

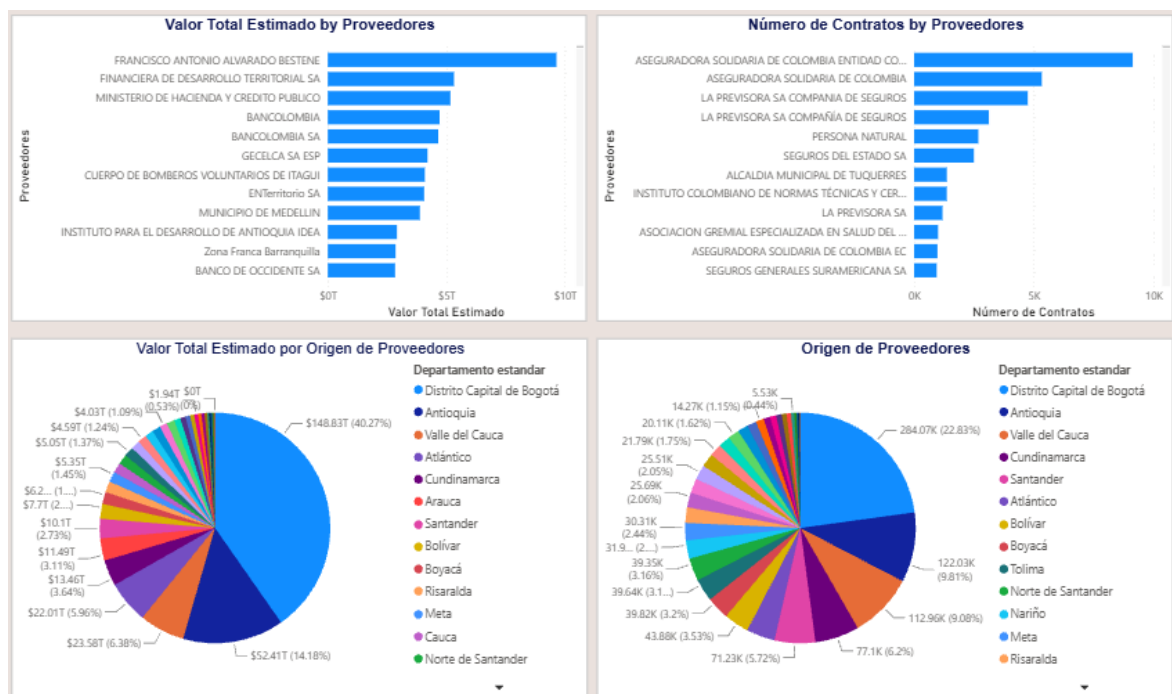


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, entre otros. Esto evidencia que un mayor número de contratos no necesariamente significa que el proveedor concentre los mayores valores económicos, debido a que existen proveedores con numerosos contratos de valores individuales relativamente menores y otros que participan en contratos de mayor cuantía.

El análisis por origen de los proveedores muestra una participación predominante del Distrito Capital de Bogotá, que concentra aproximadamente el 40,27 % del valor total, equivalente a cerca de \$148,83 billones. Le siguen Antioquia, con alrededor del 14,18 % y \$52,41 billones, y Valle del Cauca, con aproximadamente 6,38 % y \$23,58 billones. También presentan participaciones relevantes Atlántico, Cundinamarca y Santander, entre otros departamentos. Esta distribución evidencia que Bogotá constituye el principal centro de oferta y contratación dentro del universo analizado, aunque existe participación significativa de proveedores ubicados en diferentes regiones del país.

Desde la perspectiva del número de contratos, Bogotá también presenta la mayor participación, con aproximadamente 284.070 contratos, equivalentes al 22,83 % del total. Antioquia representa cerca del 9,81 %, con aproximadamente 122.030 contratos, mientras que Valle del Cauca alcanza alrededor del 9,08 %, con cerca de 112.960 contratos. Cundinamarca, Santander y Atlántico también presentan participaciones importantes. Estos resultados permiten identificar una oferta territorialmente diversificada, en la cual Bogotá concentra la mayor cantidad de proveedores y contratos, pero existe capacidad de prestación de servicios proveniente de diferentes regiones.



Fuente:CEE

a diferencia entre la participación por valor contratado y por número de contratos resulta especialmente significativa. Bogotá, por ejemplo, representa aproximadamente el 40,27 % del valor, pero cerca del 22,83 % del número de contratos, lo que evidencia que el valor promedio de los contratos puede variar considerablemente entre territorios. Esta situación confirma que la cantidad de contratos, por sí sola, no constituye un indicador suficiente para determinar la capacidad económica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

de la oferta, siendo necesario analizar conjuntamente el número de operaciones y los valores asociados.

Para el presente proceso, la información resulta relevante porque evidencia la existencia de un mercado de proveedores amplio y territorialmente distribuido, particularmente en Bogotá y otros departamentos con una actividad significativa de contratación pública. Sin embargo, debido a la naturaleza específica de la iniciativa dirigida a los pueblos indígenas, no todos los proveedores identificados en este universo constituyen potenciales oferentes. El proceso requiere capacidades particulares relacionadas con formación, actividades culturales, fortalecimiento de lengua materna, transmisión de conocimientos ancestrales, logística, alimentación, transporte y alojamiento.

Cotizaciones

Con el propósito de establecer referencias económicas para los bienes y servicios requeridos en el presente proceso, se realizó un ejercicio de solicitud y recopilación de cotizaciones, tomando como referencia los diferentes componentes técnicos definidos para la implementación de las iniciativas dirigidas a los pueblos indígenas de la localidad de Usaquén. La consulta de mercado contempló proveedores para actividades relacionadas con la Escuela de Lengua Materna, medicina ancestral, alimentación, alojamiento, transporte, alquiler de espacios, materiales, insumos, personal logístico y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.

Para la determinación de los valores de referencia se contó con información de tres cotizadores: Octano, Distrindustrial y Compromiso y Amor. Las propuestas permitieron comparar los valores unitarios y totales de los diferentes ítems y establecer un comportamiento de precios frente a las cantidades requeridas. En términos generales, se observa que los valores ofrecidos por los tres proveedores presentan diferencias relativamente reducidas en varios de los componentes, lo que permite identificar una tendencia de precios dentro del mercado consultado.

En los servicios relacionados con alquiler de salón, por ejemplo, se recibieron valores unitarios de \$480.000, \$482.000 y \$470.000, respectivamente, antes de IVA. Esta diferencia representa una dispersión limitada entre las cotizaciones y permite establecer un valor promedio de referencia de aproximadamente \$568.027 por sesión incluido IVA, de acuerdo con la metodología aplicada en la matriz. Para las 16 sesiones requeridas, el valor promedio total estimado asciende aproximadamente a \$9,09 millones.

En los componentes de alimentación, también se evidencia una relativa estabilidad entre las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

cotizaciones. Los refrigerios presentan valores unitarios antes de IVA de \$24.800, \$24.200 y \$24.000, mientras que los almuerzos presentan valores de \$34.000, \$34.200 y \$35.000. Estas diferencias permiten observar que los proveedores consultados manejan rangos de precios cercanos para productos que, además de cumplir una función alimentaria, incorporan características particulares relacionadas con la gastronomía tradicional de los pueblos Wayuu, Uitoto, Kankuamo y Camënsá.

La información permite identificar igualmente que algunos componentes presentan valores previamente concertados con la Mesa Local Indígena de Usaquén y, por tanto, no son objeto de cotización por parte de los proveedores. Dentro de estos se encuentran los servicios de los sabedores y sabedoras de lengua materna y medicina ancestral, así como determinados insumos rituales y otros componentes definidos mediante el proceso de concertación. En estos casos, la matriz incorpora directamente los valores acordados, diferenciándolos de aquellos elementos cuyo precio sí fue sometido a comparación entre proveedores.

En el componente de alojamiento, las cotizaciones presentaron valores antes de IVA de \$36.000.000, \$35.000.000 y \$35.200.000, respectivamente. El comportamiento muestra nuevamente una diferencia moderada entre las propuestas, permitiendo establecer un valor promedio de referencia incluido IVA cercano a \$42,13 millones. Esta información resulta relevante debido a que la actividad de medicina ancestral requiere garantizar las condiciones logísticas necesarias para la permanencia de los participantes durante su desarrollo.

Para el servicio de transporte, los proveedores cotizaron valores antes de IVA de \$5.000.000, \$4.920.000 y \$5.100.000. La diferencia entre el menor y el mayor valor es de \$180.000, lo que evidencia un rango relativamente estrecho dentro de las propuestas recibidas. El promedio calculado en la matriz se ubica aproximadamente en \$6,05 millones incluido IVA, constituyendo una referencia para la estructuración económica de este componente.

En otros elementos, como agenda, papelería, pintura, pinceles, ingeniero de sonido y servicios logísticos, también se identifican diferencias entre las cotizaciones, aunque estas no presentan variaciones que permitan advertir comportamientos atípicos o desviaciones significativas. Por ejemplo, las agendas fueron cotizadas entre \$33.000 y \$36.000 antes de IVA, mientras que los servicios de apoyo logístico presentan un valor uniforme de \$250.000 antes de IVA en las tres cotizaciones. Este comportamiento facilita la utilización de valores promedio como mecanismo para establecer referencias económicas.

De acuerdo con la matriz de cotizaciones, la metodología utilizada consiste en comparar los valores unitarios suministrados por los proveedores y calcular un promedio de los precios cotizados con IVA, obteniendo posteriormente el valor total correspondiente a las cantidades requeridas. Este procedimiento permite reducir la incidencia que podría tener una única cotización sobre el valor de referencia y proporciona una aproximación al comportamiento del mercado a partir de varias fuentes.

Evento de solicitud de información en SECOP II

Adicionalmente, como mecanismo para ampliar la consulta al mercado y garantizar una mayor trazabilidad del estudio, se realizó una solicitud de información a proveedores mediante SECOP II, publicada por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. De acuerdo con la evidencia consultada, el proceso corresponde a la solicitud de información FDLUSA-SIP-022-2026, cuyo objeto se encuentra relacionado con la contratación de servicios integrales para la implementación de iniciativas concertadas con enfoque diferencial dirigidas a los pueblos indígenas y a la población raizal de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

localidad de Usaqué, en el marco del proyecto de inversión No. 2592.

El evento fue publicado en SECOP II con un plazo establecido para la presentación de ofertas, sin embargo, no se recibieron cotizaciones o respuestas económicas de proveedores a través de dicho mecanismo. Esta circunstancia debe quedar registrada como parte del estudio de mercado, teniendo en cuenta que constituye evidencia de que se realizó un ejercicio formal de consulta al mercado, pero que la plataforma no generó respuestas económicas adicionales que pudieran ser incorporadas a la matriz de precios.

La ausencia de cotizaciones mediante el evento de SECOP II no significa que no exista oferta en el mercado, dado que se obtuvieron cotizaciones por otros mecanismos de consulta. En este caso, la matriz evidencia la participación de tres cotizadores, cuyos precios fueron utilizados para establecer los valores de referencia de los componentes susceptibles de cotización. Por tanto, la falta de respuestas en SECOP II debe entenderse como un resultado específico de ese mecanismo de consulta y no como una conclusión sobre la inexistencia de proveedores capaces de ejecutar el objeto contractual.

Este resultado también puede estar relacionado con las características particulares del objeto contractual, debido a que el proceso combina componentes culturales, comunitarios, formativos y logísticos que requieren conocimientos específicos sobre los pueblos indígenas participantes. Adicionalmente, algunos servicios deben ser desarrollados por personas concertadas con la Mesa Local Indígena de Usaqué, circunstancia que reduce el universo de proveedores que pueden responder integralmente a todos los requerimientos del proceso.

Vinculación de mujeres

El Decreto 634 de 2023, *“Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”*. ARTÍCULO 3°. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023 en adelante
<i>Construcción</i>	6,8%	9,3%	13,8%
<i>Transporte y almacenamiento</i>	9,6%	12,1%	16,6%
<i>Suministro de electricidad, gas y agua</i>	22,2%	24,2%	28,2%
<i>Actividades inmobiliarias</i>	31,2%	33,2%	37,2%
<i>Información y telecomunicaciones</i>	43,5%	45,5%	49,5%
<i>Industria manufacturera</i>	43,9%	45,9%	49,9%
<i>Comercio y reparación de vehículos</i>	47,4%	45,4%	50%
<i>Otras ramas</i>	50%	50%	50%

Por lo anterior, el porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato que establece el Decreto a la fecha para esta actividad económica, es del 50%. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, la Entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación bimensual bajo juramento del Representante Legal y del Revisor Fiscal del contratista (cuando aplique), sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión del contrato.

El análisis de la oferta laboral para el presente proceso se sustenta en el comportamiento actual del mercado de trabajo en Bogotá y el territorio nacional. Según el Boletín Técnico del Mercado Laboral del DANE, con corte a marzo de 2026 y proyecciones a mayo del mismo año, se evidencia una dinámica de recuperación y consolidación de la fuerza laboral femenina, especialmente en sectores asociados a sector comercio y reparación de vehículos.

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020, y considerando las características del presente proceso, resulta pertinente analizar la disponibilidad de mano de obra femenina que pueda participar en las actividades previstas para la implementación de la iniciativa dirigida a los pueblos indígenas de la localidad de Usaquén. Para este propósito, se toman como referencia los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, correspondientes al trimestre enero-marzo de 2026, los cuales permiten identificar las condiciones de participación de las mujeres en el mercado laboral colombiano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Durante el trimestre enero-marzo de 2026, la tasa de desocupación femenina se ubicó en 12,2 %, frente al 7,7 % registrado para los hombres, mientras que la Tasa Global de Participación alcanzó el 53,1 % para las mujeres y el 76,7 % para los hombres. A su vez, la tasa de ocupación femenina fue del 46,7 %, frente al 70,8 % correspondiente a los hombres. Estos resultados muestran que, pese a las diferencias existentes en la participación laboral entre hombres y mujeres, existe una población femenina significativa que participa activamente en el mercado laboral y que puede incorporarse a actividades productivas y de prestación de servicios.

Al analizar las ramas de actividad económica, se identifica una participación importante de las mujeres en sectores relacionados con comercio, administración pública, educación, atención en salud, actividades artísticas, recreativas y otros servicios. Estas actividades presentan características que guardan relación con algunos de los componentes previstos en el presente proceso, particularmente por la necesidad de contar con personal para desarrollar actividades formativas, culturales, comunitarias, administrativas y logísticas. En este sentido, la estructura del mercado laboral evidencia la existencia de mujeres con experiencia en actividades que pueden contribuir al desarrollo de la Escuela de Lengua Materna, las actividades culturales y los componentes operativos de la iniciativa.

De igual manera, la posición ocupacional de las mujeres evidencia una participación importante como obreras o empleadas particulares y trabajadoras por cuenta propia, con aproximadamente 4.593.000 y 3.782.000 mujeres, respectivamente. Esta composición permite identificar diferentes mecanismos de vinculación laboral mediante los cuales los contratistas pueden incorporar talento humano femenino durante la ejecución de las actividades. Para el presente proceso, esta disponibilidad resulta relevante debido a que la operación requiere personal para labores de coordinación, apoyo logístico, organización de actividades, alimentación, transporte, acompañamiento y demás servicios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La evolución del mercado laboral también permite observar una reducción de la tasa de desocupación femenina en comparación con años anteriores. De acuerdo con la información suministrada del DANE, este indicador pasó del 20,2 % en enero-marzo de 2021 al 12,2 % en enero-marzo de 2026, lo que evidencia una mejora en las condiciones de participación y vinculación laboral de las mujeres durante el periodo analizado. Esta evolución constituye un elemento favorable para la incorporación de mujeres en actividades de prestación de servicios y apoyo a la ejecución de proyectos.

Para el presente proceso, la vinculación de mujeres puede desarrollarse en diferentes componentes de la operación, de acuerdo con los perfiles y capacidades requeridas. La ejecución de actividades culturales y formativas, la coordinación administrativa, el apoyo logístico, la organización de jornadas, la atención de participantes y los servicios asociados a alimentación, transporte y alojamiento constituyen espacios en los cuales puede participar talento humano femenino, siempre que se cumplan las condiciones de idoneidad y experiencia establecidas para cada actividad.

En consecuencia, las condiciones observadas en el mercado laboral permiten establecer que existe disponibilidad de mano de obra femenina para participar en la ejecución del presente proceso, por lo

cual resulta viable incorporar la obligación de vinculación correspondiente de conformidad con el marco normativo distrital aplicable. Esta medida puede implementarse sin desconocer las particularidades culturales del proceso ni las condiciones de participación de los pueblos indígenas, procurando que la vinculación se realice de manera compatible con los perfiles requeridos y con las actividades concertadas.

De esta manera, la incorporación de mujeres durante la ejecución contractual contribuye al cumplimiento de las disposiciones distritales orientadas a promover la participación laboral femenina y, simultáneamente, resulta compatible con la naturaleza del proceso, que requiere la articulación de talento humano para desarrollar actividades culturales, formativas, comunitarias y logísticas. La exigencia deberá ser aplicada atendiendo las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 332 de 2020 y las características específicas del objeto contractual.

B. Análisis Demográfico: Unidad para las Víctimas

A continuación, se detalla información correspondiente a la Unidad de Víctimas



De acuerdo con la información oficial consultada en mayo de 2026 (con fecha de corte al 30 de abril de 2026), se puede concluir lo siguiente:

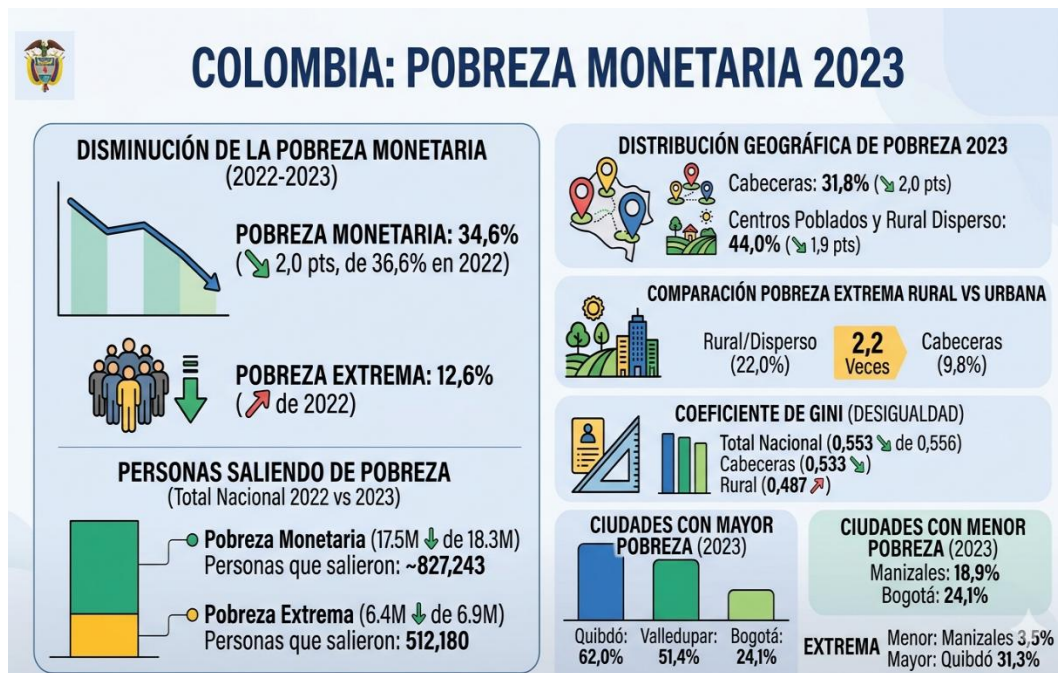
Del total de víctimas de conflicto armado (es decir 10.251.491), el 50,2% son mujeres y el 49,8% son hombres.

De la anterior cifra, el mayor número de víctimas no se encuentra catalogado dentro de ninguna pertenencia étnica con un total de 8.167.459, que representa el 79,7% del total. Seguido de la población Negra o Afrocolombiana representada en un 12,7%.

El mayor número de víctimas, dentro de su ciclo vital, se encuentra entre los 29 y 59 años representado en un 43,1%, seguido por los que se encuentran en un rango de 18 a 28 años representado en un 21,8%.

Del total de víctimas de conflicto armado (es decir 10.251.491), no se encuentran catalogados dentro de ninguna clase de discapacidad el 95,7%.

C. Pobreza monetaria



Con el propósito de determinar la pertinencia de promover la vinculación laboral de personas en condición de vulnerabilidad durante la ejecución del presente proceso, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, se toman como referencia las cifras oficiales de pobreza monetaria publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para el año 2023. De acuerdo con estos resultados, el 34,6 % de la población colombiana se encontraba en condición de pobreza monetaria, equivalente a 17.504.698 personas,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

mientras que el 12,6 % se encontraba en situación de pobreza monetaria extrema, correspondiente a 6.392.321 personas. Para Bogotá, la incidencia de pobreza monetaria alcanzó el 24,1 %, evidenciando la existencia de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que deben ser consideradas dentro de las acciones orientadas a promover oportunidades de inclusión económica.

La situación descrita constituye un referente para analizar la posibilidad de generar oportunidades de vinculación para personas pertenecientes a poblaciones en condición de vulnerabilidad dentro de la ejecución contractual. En el presente proceso, estas oportunidades pueden presentarse principalmente en las actividades de apoyo requeridas para la implementación de las iniciativas concertadas con los pueblos indígenas, particularmente en labores de coordinación, logística, convocatoria, apoyo operativo, organización de jornadas, alimentación, transporte, alojamiento, manejo de materiales y demás actividades complementarias que sean necesarias para el desarrollo de la Escuela de Lengua Materna y la salida de medicina ancestral.

Las características del objeto contractual permiten identificar diferentes niveles de participación del talento humano. Por una parte, existen actividades que requieren conocimientos específicos relacionados con las lenguas, culturas, saberes y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas participantes, para las cuales se requiere la intervención de sabedores, sabedoras, talleristas y personas con conocimientos especializados previamente concertados. Por otra parte, existen actividades administrativas, logísticas y operativas que pueden ser desarrolladas por personas que cumplan con las condiciones de experiencia, formación y competencias requeridas, sin que necesariamente deban contar con conocimientos especializados en materia cultural o ancestral.

En consecuencia, la posibilidad de vincular personas en condición de vulnerabilidad deberá analizarse de acuerdo con la naturaleza de cada actividad y con los perfiles efectivamente requeridos durante la ejecución. No resulta técnicamente conveniente establecer de manera anticipada un número determinado de personas que serán vinculadas, debido a que la cantidad de personal dependerá de la programación definitiva de las actividades, el número de participantes, los requerimientos logísticos, la metodología de los talleres y las condiciones particulares de la salida de medicina ancestral. Adicionalmente, deberá garantizarse que las personas vinculadas cuenten con las capacidades necesarias para desarrollar adecuadamente las funciones asignadas.

Sin perjuicio de lo anterior, y en concordancia con los principios de inclusión social, equidad e igualdad de oportunidades, se considera pertinente que el contratista procure la vinculación de personas pertenecientes a grupos en condición de vulnerabilidad, siempre que cumplan con los perfiles y requisitos establecidos para las actividades correspondientes. Esta medida podrá considerar, entre otros, a personas en situación de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación o reintegración y demás sujetos de especial protección constitucional.

Para efectos del presente proceso, se recomienda tomar como referencia una participación de hasta el cinco por ciento (5 %) del personal requerido para la ejecución contractual, procurando que dicha vinculación se realice en aquellas actividades de carácter operativo, logístico, administrativo o de apoyo en las que resulte técnica y funcionalmente viable. La aplicación de esta medida deberá considerar las características particulares del proceso y, especialmente, la necesidad de respetar los mecanismos de concertación con los pueblos indígenas y los perfiles específicos requeridos para las actividades de lengua materna y medicina ancestral.

En este sentido, la vinculación de personas en condición de vulnerabilidad podrá contribuir a ampliar las oportunidades de participación económica durante la ejecución del contrato, sin afectar los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

estándares de calidad, idoneidad y cumplimiento requeridos. La medida deberá implementarse de manera articulada con las necesidades reales del proceso, garantizando que la selección del personal responda a las competencias requeridas y que, cuando corresponda, se respeten las particularidades culturales, organizativas y comunitarias de los pueblos indígenas participantes.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se presenta la homologación de códigos UNSPSC a CIU:

CIU	Actividad económica
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
5621	Catering para eventos
5511 / 5519	Alojamiento en hoteles / Otros tipos de alojamiento para visitantes
4921	Transporte de pasajeros (excepto transporte masivo)
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos y de uso personal n.c.p.

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma el nicho de mercado y se realiza un comparativo con los Fondos de Desarrollo y entidades que contratan procesos similares. De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación. De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

TAMAÑO DEL UNIVERSO 559					
Medida de tendencia	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad de Patrimonio
Mediana	1,01	63,0%	1,30	2,00%	4,00%
Límite inferior	0,49	9%	-0,73	-1%	-1%
Límite superior	9,77	95%	28,89	20%	60%

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma el nicho de mercado. Para el presente análisis se integraron los indicadores financieros obtenidos a partir de las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades,

Índice de Liquidez: : El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1,01**

Índice de Endeudamiento: : El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,63 o 63 %**.

Cobertura de intereses:, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a (≥ 1.30). Así mismo si este indicador es **INDETERMINADO** se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón, también cumple con el mismo.

Para el caso de los **consorcios o las uniones temporales**, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1,01**.

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,63 o 63 %**.

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual

a $\geq 1,30$. Así mismo si este indicador es **INDETERMINADO** se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón, también cumple con el mismo.

IX. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Capital de trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertir en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual ($\geq$) al 2.80% del Presupuesto oficial asignado al proceso, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquéen verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,04 o 4%**.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Neta / Activo. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquéen verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,02 o 2%**.

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será **INHABILITADO** y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será **RECHAZADA**.



Conclusión

El análisis desarrollado permite establecer que el proceso de contratación para la implementación de la iniciativa dirigida a los pueblos indígenas de la localidad de Usaquén responde a una necesidad concreta de la Administración Local y se encuentra articulado con las condiciones sociales, culturales, económicas y de mercado identificadas durante el estudio. La iniciativa se desarrolla en el marco del proyecto de inversión No. 2592, “Usaquén camina de la mano con la población étnica”, y busca materializar una acción concertada con los pueblos indígenas mediante actividades orientadas al fortalecimiento de sus lenguas maternas, la transmisión de conocimientos propios y la preservación de prácticas de medicina ancestral.

Desde el punto de vista técnico, el objeto contractual requiere una operación integral que articule componentes culturales, formativos, comunitarios y logísticos. La Escuela de Lengua Materna demanda la participación de sabedores, sabedoras y talleristas con conocimientos específicos, mientras que la salida de medicina ancestral requiere adicionalmente la coordinación de transporte, alojamiento, alimentación, materiales, equipos, insumos y personal de apoyo. Por tanto, el mercado relevante no corresponde exclusivamente a proveedores de servicios logísticos ni únicamente a operadores culturales, sino a aquellos que tengan capacidad para integrar los diferentes componentes requeridos y garantizar su ejecución de acuerdo con las condiciones concertadas con la comunidad.

El análisis de la oferta y la demanda evidencia la existencia de un mercado activo de servicios en Bogotá y en otras regiones del país, con una participación significativa de proveedores y una contratación pública amplia en actividades relacionadas con recursos humanos, asesoría, administración, alimentación, transporte y otros servicios complementarios. No obstante, debido a la naturaleza particular del proceso, la identificación de potenciales oferentes debe realizarse atendiendo principalmente a su experiencia y capacidad para desarrollar actividades culturales, formativas y comunitarias dirigidas a pueblos indígenas, además de su capacidad administrativa y logística.

Las cotizaciones obtenidas permitieron establecer referencias económicas para los componentes susceptibles de comparación, observándose en términos generales comportamientos de precios cercanos entre los proveedores consultados. Adicionalmente, se realizó una solicitud de información a proveedores mediante SECOP II, sin que se recibieran cotizaciones a través de dicho evento. Este resultado se incorpora como parte de la trazabilidad del estudio de mercado y no permite concluir la inexistencia de oferta, dado que se obtuvieron referencias económicas mediante otros mecanismos de consulta. Los valores concertados con la Mesa Local Indígena, particularmente aquellos relacionados con sabedores, sabedoras y determinadas actividades ancestrales, fueron considerados de manera diferenciada frente a los componentes susceptibles de cotización.

En materia económica, las condiciones de inflación, tasas de interés y comportamiento general de los precios constituyen factores que pueden incidir sobre los costos de alimentación, transporte, alojamiento, materiales y demás servicios requeridos durante la ejecución. Por esta razón, la estructuración económica debe considerar las condiciones vigentes del mercado y los costos directos e indirectos asociados con la prestación integral del servicio, procurando que el presupuesto establecido sea suficiente para atender las obligaciones contractuales previstas.

De igual manera, el análisis social y laboral permite identificar condiciones favorables para promover la participación de mujeres y personas en condición de vulnerabilidad, siempre que cumplan con los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

perfiles y requisitos requeridos para las actividades correspondientes. Esta posibilidad resulta compatible con la naturaleza del proceso, especialmente en aquellas labores de apoyo administrativo, operativo y logístico que no requieren conocimientos especializados en lengua o medicina ancestral, y contribuye al cumplimiento de las disposiciones distritales relacionadas con inclusión y generación de oportunidades.

En consecuencia, el estudio realizado permite concluir que existen condiciones de mercado para adelantar el proceso de contratación, siempre que la selección y evaluación de los posibles oferentes considere las particularidades técnicas, culturales y logísticas de la iniciativa. La contratación deberá garantizar la capacidad suficiente para coordinar los diferentes componentes, disponer oportunamente de los recursos requeridos y desarrollar las actividades bajo un enfoque étnico diferencial, intercultural y participativo, respetando los acuerdos establecidos con los pueblos indígenas y la Mesa Local Indígena de Usaquén.

Elaboró	Juan Daniel Rodriguez Celedon	
Reviso y Aprobó	Juan Gabriel Aguilar	